SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL HUILA CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.
OBJETO	Suministrar materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Aditivos, Envases, embalajes y etiquetas, productos de Higiene y desinfección y Utensilios.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Noventa (90) Días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Hasta el 17 de marzo del 2025
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Mediante la plataforma SECOP II o en el correo electrónico angostura@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir enformato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

LOTE 7 ESPECIALIDAD ADITIVOS ALIMENTARIOS

ÍTEM	CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN	CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel)	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
1	296055	12164501	Aceite Hidrogenado Antiespumante grado alimentario, silicona. Presentación frasco plástico con tapa x 1000 g.	GAR	5
2	240994	41104019	Acidímetro Frasco pipeteador plástico de 500 ml, indicador de acidez para leche y derivados lácteos. Acidímetro escala Dornic 0-100ºD, bureta de vidrio, sistema de dosificación.	UN	18
3	273506	12164501	Ácido Ascórbico Uso Alimentario Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 99%, envasado en bolsas de polietileno, sellado herméticamente. Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses, Pureza 99%, Empaque bolsa de Polietileno - sellado herméticamente, Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	7
4	231999	12164501	Ácido Cítrico Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 99%, envasado en bolsas de polietileno, sellado herméticamente, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses. Cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	8
5	240775	51241228	Ácido Láctico Producto líquido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 99%, envasado en frasco de polipropileno, sellado herméticamente, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses. Cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582	L	27
6	260424	12164102	Ácido Sórbico Producto sólido, pureza mínima del 99%, para uso en la industria de alimentos. kilogramo, envasado en bolsas de polietileno, sellado	KG	3

			herméticamente. Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.		
7	283631	12164501	Benzoato de Sodio Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 99%, envasado en bolsas de polietileno por kilogramo, sellado herméticamente, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses. Cumplir la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	9
8	251748	12161702	Bicarbonato de Sodio Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 99%, envasado en bolsas de polietileno por kilogramo, sellado herméticamente. Rotulada con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses. Cumplir Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582	KG	11
9	251748	12141806	Carbonato de Sodio Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 99%, envasado en bolsas de polietileno por kilogramo, sellado herméticamente. Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses. Cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	3
10	250568	12164501	Carboxi Metil Celulosa CMC producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 99%, envasado en bolsas de polietileno por kilogramo, sellado herméticamente. Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses. Cumplir la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	14
11	238558	12164501	Carragenina Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 99%, envasado en bolsas de polietileno por kilogramo, sellado herméticamente, rotulada con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses. Cumplir la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	5
12	283297	12352202	Caseinato de Sodio Polvo soluble de proteína de leche pura, de consumo alimentario, presentación envase flexible por kilogramo.	KG	4
13	240731	12164501	Citrato de Sodio Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 99%, envasado en bolsas de polietileno por kilogramo, sellado herméticamente, rotulada con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses. Cumplir la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	16
14	237158	12164501	Cloruro de Calcio Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 99%, envasado en bolsas de polietileno por kilogramo, sellado herméticamente. Rotulada con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses. Cumplir la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	10
15	285388	12171504	Color Caramelo Grado alimentario, frasco de vidrio por 650 g. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	UN	13
16	288414	12171504	Colorante Grado alimentario en polvo dorado para aplicación con pincel, frasco por 500 gr. Para chocolatería y repostería.	UN	2
17	244107	12171504	Colorante Amarillo COLORANTE AMARILLO, grado alimentario, liquido natural, envase de vidrio x 1000 ml. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	L	2
18	298195	12171504	Colorante Hidrosoluble HIDROSOLUBLES, PASTELERIA Y REPOSTERIA, Frasco gotero de 60 ml, colores surtidos (negro, rojo, naranja, rosado, amarillo, azul, verde, café).	UN	6
19	285966	12171504	Colorante Liposoluble Líquido liposoluble a base de manteca de cacao, para chocolatería y confitería,	UN	7

			presentación en colores surtidos, frasco por 55 gramos		
20	285966	12171506	Colorante Liposoluble Colorante Liposoluble-LIQUIDO LIPOSOLUBLE, a base de manteca de cacao para chocolatería y confitería, colores surtidos, FRASCO x 220 g	UN	6
21	285966	12171504	Colorante Liposoluble LIQUIDO LIPOSOLUBLE, a base de manteca de cacao para chocolatería y confitería, colores Neon, FRASCO 70 ml	UN	4
22	255431	50171830	Condimento Ajo En polvo deshidratado y cumplir con el registro INVIMA vigente, con lote y fecha de vencimiento. Presentación x 1000g, empaque bolsa de polietileno - sellado herméticamente. Cumplir la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	11
23	254040	50171830	Condimento Butifarra Impreso en su exterior y sello hermético. Etiqueta con la información del fabricante con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento, envase flexible metalizado. Presentación x 1000 g. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	8
24	256132	50171830	Condimento Cábano Envase flexible metalizado impreso en su exterior y sello hermético, etiqueta con la información del fabricante, con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento. Presentación X 1000 g. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	2
25	255432	50171830	Condimento Cebolla CEBOLLA, impreso en su exterior y sello hermético. Etiqueta con la información del fabricante con el registro INVIMA, envase flexible metalizado, presentación x 1000 g. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	11
26	254039	50171830	Condimento Chorizo Impreso en su exterior y sello hermético. Etiqueta con la información del fabricante con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento. Presentación x 1000g, envase flexible metalizado, grado alimenticio. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	11
27	256133	50171830	Condimento Galatina Condimento Galantina-Envase flexible metalizado impreso en su exterior y sello hermético, etiqueta con la información del fabricante, con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento. Presentación x 1000 g. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	8
28	254118	50171830	Condimento Génova Impreso en su exterior y sello hermético, etiqueta con la información del fabricante, con el registro INVIMA, envase flexible metalizado, presentación x 1000 g. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	7
29	282318	50171830	Condimento Humo Liquido HUMO LIQUIDO, Etiqueta con la información del fabricante con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento, presentación x 1000 ml, grado alimenticio. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	L	9
30	256134	50171830	Condimento Longaniza Impreso en su exterior y sello hermético. Etiqueta con la información del fabricante con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento. Presentación x 1000g, envase flexible metalizado, grado alimenticio. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	8
31	283457	50171902	Condimento Paprika Impreso en su exterior y sello hermético, etiqueta con la información del fabricante con el registro INVIMA, con lote y fecha de vencimiento superior a doce meses. Envase flexible metalizado, Presentación x 1000 g.	KG	8
32	256138	50171830	Condimento para Hamburguesa Impreso en su exterior y sello hermético, etiqueta con la información del fabricante, con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento superior a doce meses. Presentación x 1000g.	KG	11
33	257703	50171830	Condimento Pimienta en Polvo Pimienta en polvo, polvo fino. Envase flexible metalizado, impreso en su exterior y sello hermético. Etiqueta con la información del	KG	2

			fabricante con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento. Presentación x 1000 g		
34	270092	50171830	Condimento Saborizante Pollo SABORIZANTE POLLO, impreso en su exterior y sello hermético. Etiqueta con la información del fabricante con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento, envase flexible metalizado, presentación x 1000 g	KG	8
35	256135	50171830	Condimento Salchichón Impreso en su exterior y sello hermético, etiqueta con la información del fabricante, con el registro INVIMA, envase flexible metalizado. Presentación x 1000 g. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	7
36	256135	50171830	Condimento Salchichón Impreso en su exterior y sello hermético, etiqueta con la información del fabricante, con el registro INVIMA, envase flexible metalizado. Presentación x 500 g. Fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	2
37	286512	12352204	Cuajo Liquido Cuajo Liquido-ENZIMA COAGULANTE, con fuerza de cuajado de 1 cc para 20 L. Etiqueta con la información del fabricante, con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento superior a doce meses. Envase plástico, presentación x 500 ml	UN	24
38	238356	12164501	Cultivo Láctico para Kumis Cultivo Láctico para Kumis-Liofilizado para Kumis. Envase flexible metalizado, sobre x 3 gramos.	UN	37
39	238356	12164501	Cultivo Láctico para Pettie Suise Liofilizado para PETTIE SUISE. Envase flexible metalizado, sobre x 7 gramos.	UN	5
40	238356	12164501	Cultivo Láctico para Yogur Cultivo Láctico para Yogur-Liofilizado para Yogur. Envase flexible metalizado, sobre x 3 gramos	UN	60
41	238356	12164501	Cultivo Láctico para Yogur Griego Cultivo para yogur griego lyofast Y430 A, presentación en sobre para 500 litros.	UN	35
42	254112	51191601	Delvocid Natamicina 50% Dextrosa. Polvo ligeramente amarillo, envasado en recipiente plástico, etiquetado con nombre del producto, lote, fecha de elaboración y fecha de vencimiento superior a 12 meses. Declaración de ingredientes, con un contenido neto de 100 gramos.	UN	2
43	287515	15121901	Desmoldante DESMOLDANTE, silicona grado alimentario, envase plástico x litro, rotulado nombre del producto, composición, lote y fecha de vencimiento superior a doce meses.	L	2
44	254115	51191601	Dextrosa Grado alimentario, en polvo x Kg, envasado en bolsas de polietileno, impreso en su exterior y sellado herméticamente. Cumplir con el registro INVIMA vigente, con lote y fecha de vencimiento superior a doce meses.	UN	2
45	254030	12171604	Dióxido de Titanio Grado alimentario x Kg, envasado en material de polietileno, impresa en su exterior y sello hermético. Etiqueta con la información del fabricante, con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	6
46	235551	12164501	Eritorbato De sodio producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 99%, envasado en bolsas de polietileno por kilogramo, sellado herméticamente. Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	2
47	268867	12164504	Eritritol Endulzante natural en polvo sin gluten y sin calorías. Presentación envase flexible por libra. Etiqueta con lote y fecha de vencimiento.	LB	2
48	256141	50171550	Esencia de Banano ESENCIA DE BANANO, presentación frasco x 500 ml	UN	11
49	258203	50171550	Esencia de Coco ESENCIA DE COCO, presentación frasco x 500 ml	UN	9
50	285974	50171550	Esencia de Mantequilla ESENCIA DE MANTEQUILLA, sabor artificial para alimentos, utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. Presentación Frasco de 500 ml, fecha de vencimiento superior a 12 meses.	UN	11
51	254263	50171550	Esencia de Maracuyá Líquido, Presentación por litro,	L	4

			Envase de vidrio, fecha vencimiento superior a 12 meses		
52	237298	50171550	Esencia de Naranja Líquido, presentación por 500 ml, envase plástico, fecha vencimiento superior a 12 meses	UN	10
53	256144	50171550	Esencia de Vainilla Líquido, presentación por 500 ml, envase plástico, fecha vencimiento superior a 12 meses	UN	22
54	283243	50171550	Especias Nuez Moscada Entera a Granel Sólido, 500 gramos, bolsa flexible, vencimiento mínimo 12 meses	LB	4
55	249176	50171550	Especias Anís Estrellado Especias Anís Estrellado-"A granel, presentación envase flexible x 500 gramos"	UN	4
56	244092	50171550	Especias Canela Astilla Granel Sólido, 500 gramos, bolsa flexible, vencimiento mínimo de 12 meses	LB	4
57	278479	50171550	Especias Canela en Polvo x 500 gramos, envasado en bolsa flexible, vencimiento mínimo 12 meses	LB	4
58	272393	50171550	Especias Clavos de Olor Entero a Granel Sólido, 500 gramos, envase flexible, vencimiento mínimo 12 meses	LB	4
59	257055	50171550	Especias Nuez Moscada en Polvo, 500 gramos, bolsa flexible, vencimiento mínimo 12 meses	LB	4
60	270100	41112223	Fenolftaleina Indicador, concentración al 1%, presentación x 500ml, con certificado del lote de producción, número CAS 77-09-8, hoja de datos de seguridad, con vigencia no mayor a 5 años, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición.	UN	5
61	287518	51171623	Fenolftaleina Al 2%, líquido presentación por 100 ml en envase plástico gotero, fecha de vencimiento mínimo 12 meses.	UN	16
62	235552	12164501	Fosfato Tripolifosfato de sodio. Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 90%. Polvo blanco, presentación por kilogramo en bolsas de polietileno, sellado herméticamente, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	17
63	287509	50192405	Gelatina Sin Sabor Tipo C. Producto sólido en polvo, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 90%. Presentación por kilogramo, envasado en bolsas de polietileno, sellado herméticamente. Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	20
64	287509	50192405	Gelatina sin sabor Tipo A. Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 90%. Polvo, kilogramo, envasado en bolsas de polietileno, sellado herméticamente. Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	14
65	249730	51171608	Glicerina Soluble en agua, etanol y acetona. Grado alimentario. líquido viscoso, presentación x 500 gramos; rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a 24 meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582, hoja de datos de seguridad, con vigencia no mayor a 5 años.	UN	12
66	284723	41115830	Glucosa materia prima de hidratos de carbono (azúcares) para la preparación de alimento o bien para la estimulación directa en líquido. Presentación Galón.	UN	12
67	239423	50161509	Glucosa Jarabe de Maíz Líquido espeso, incoloro o amarillento. Soluble en agua y glicerina. Ligeramente soluble en alcohol. Presentado en envase que garantice hermeticidad. Presentación x 700 g.	UN	2
68	283953	51212014	Goma Guar GOMA guar., Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. , Pureza mínima del 90%, envasado en bolsas de polietileno, sellado herméticamente., Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha	UN	1

			de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582. Presentación x Kg		
69	238563	12164501	Goma Guar o Xantan Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 90% Polvo, presentación por kilogramo, envasado en bolsas de polietileno, sellado herméticamente, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	7
70	237171	12352316	Hidróxido de Sodio Solución a concentración 0,1 N, Líquido transparente, presentación por litro, envase plástico, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	UN	37
71	286516	50161510	Isomalt ISOMALT, tipo de alcohol de azúcar extraído del azúcar, es inodoro y muy soluble. Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 99%, envasado en bolsas de polietileno x Kg, sellado herméticamente. Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	2
72	296947	50202201	Kit para Cervecería Debe contener malta Pilsen, malta caramelo, malta chocolate, lúpulo cascade 7% AA, levadura tipo ale de poder alcohólico 6% Alc/vol, kit por unidad, envase flexible, sellado hermético. Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	UN	5
73	299248	51191702	Lactato de Sodio Producto líquido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 90%. Presentación por litro, Envase plástico, Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	L	2
74	274214	50181708	Levadura Instantánea y liofilizada, para panadería, presentación por 500 gramos, envase metalizado rotulado con lote y fecha de vencimiento mayor a doce meses.	LB	10
75	283461	41106206	Levadura SafAle S 04 Levadura liofilizada Saccharomyces cerevisiae, agente emulsionante E491. Para cervecería, envasado en bolsa flexible x 500 gramos, sellado herméticamente, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	LB	4
76	257052	41106206	Levadura SafAle US 05 Levadura liofilizada Saccharomyces cerevisiae, agente emulsionante E491 para cervecería, envasado en bolsa flexible x 500 gramos, sellado herméticamente, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	LB	4
77	268867	12164504	Maltitol Endulzante natural en polvo sin gluten y sin calorías. Presentación envase flexible por libra. Etiqueta con lote y fecha de vencimiento.	LB	2
78	284002	50161509	Maltodextrina Producto sólido en polvo, para uso alimentario. Pureza mínima del 90%, empacado en bolsas de polietileno, sellado herméticamente, rotulado con nombre del producto, productor y/o empacador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses, cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582. Presentación por kilogramo.	KG	2

79	231800	12164501	Nitral Nitral-Sal curante al 20%. Mezcla homogénea de partículas finas, color rosado, olor inodoro. Producto sólido, para uso en la industria de alimentos, presentación por kilogramo, envasado en bolsas de polietileno, sellado herméticamente, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	2
80	238570	12161805	Pectina Cítrica Acción rápida. Polvo color blanco crema. Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 90%, empacado en bolsas de polietileno x Kg, impresas en su exterior y sellado herméticamente. Rotulado con el nombre del producto, productor y/o empacador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	UN	2
81	238570	12161805	Pectina Cítrica Acción Lenta Acción lenta, Polvo color blanco crema. Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 90%. Presentación kilogramo, envasado en bolsas de polietileno, sellado herméticamente, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	10
82	254115	12164401	Polidextrosa POLIDEXTROSA 100% EN POLVO aditivo alimentario, estabilizador, espesante y humectante. presentación por Kilogramos.	KG	2
83	235617	50221301	Proteína Vegetal AISLADA DE SOYA al 90%. Es un concentrado de proteína. Producto sólido - polvo, para uso en la industria de alimentos, presentación por kilogramo, envasado en bolsas de polietileno, sellado herméticamente. Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	7
84	235556	12164502	Sabor a Café Producto líquido, para uso en la industria de alimentos, presentación por litro, envasado en frasco de polipropileno, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	L	8
85	234356	12164502	Sabor a Fresa Producto líquido, para uso en la industria de alimentos, presentación por litro, envasado en frasco de polipropileno, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	L	2
86	237296	12164502	Sabor a Melocotón Producto líquido, para uso en la industria de alimentos., litro, Envasado en frasco de polipropileno, Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	L	3
87	237296	12164502	Saborizante a Café SABOR A CAFÉ. Producto líquido, para uso en la industria de alimentos, presentación por litro, envasado en frasco de polipropileno, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	UN	2
88	237296	12164502	Saborizante a Melocotón SABOR A MELOCOTÓN. Producto líquido, para uso en la industria de alimentos, presentación por litro, envasado en frasco de polipropileno, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	UN	2
89	235556	12164502	Saborizante a Uva SABOR A UVA. Producto líquido, para uso en la industria de alimentos, presentación por	UN	2

			litro, envasado en frasco de polipropileno, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.		
90	247720	12164502	Saborizante de Mora SABOR DE MORA, producto líquido, para uso en la industria de alimentos. Envasado en frasco de polipropileno X 1000 ml, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	UN	7
91	235556	12164502	Saborizante Ron Con Pasas SABOR A RON CON PASAS. Producto líquido, para uso en la industria de alimentos, presentación por litro, envasado en frasco de polipropileno, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	UN	2
92	234356	12164502	Saborizantea Fresa SABOR A FRESA. Producto líquido, para uso en la industria de alimentos, presentación por litro, envasado en frasco de polipropileno, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	UN	7
93	237318	47131819	Soda Cáustica Hidróxido de sodio en escamas, sólido, pureza mínima del 90%. Empacado en frasco plástico x kilogramo, rotulado con el nombre del producto, productor y/o empacador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento. Entregar ficha técnica.	KG	2
94	238577	12164501	Sorbato de Potasio Producto sólido, para uso en la industria de alimentos. Pureza mínima del 90%, envasado en bolsas de polietileno por kilogramo, sellado herméticamente, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	KG	7
95	268867	12164504	Sucralosa Sucralosa. Edulcorante no calórico en polvo para uso en alimentos. Presentación envase flexible x 250 g. Etiqueta con la información del fabricante con el registro INVIMA, lote y fecha de vencimiento.	LB	2
96	270259	13111065	Tripa CerdoSalada Calibrada para chorizo, tramo largo. Madeja x 90 metros, conservada en sal, envasado en bolsa con cierre plastificada que garantice hermeticidad. Producto fresco.	UN	59
97	235669	13111065	Tripa Sintética Fibrosa chorizo Coria Funda fibrosa para chorizo, coria x metro, empacada en bolsa polietileno con cierre plastificado hermético. Diámetro adecuado para embutir chorizo, calibre entre 28 -30 mm.	M	40
98	235669	13111065	Tripa Sintética Fibrosa Salchichón Funda permeable fabricada a partir de papel, recubierta de celulosa regenerada x metro, empacada en bolsa polietileno con cierre plastificado hermético. Diámetro adecuado para embutir salchichón, calibre entre 45 -50 mm	M	90
99	235669	13111065	Tripa Sintética para Salchicha Tripa celulósica x metro, empacada en bolsa polietileno con cierre plastificado hermético. Diámetro adecuado para embutir salchicha, calibre entre 20-22 mm.	M	40
100	235669	13111065	Tripa Sintética Poliamida Galantina Poliamida para galantina x metro, empacada en bolsa polietileno con cierre plastificado hermético. Diámetro adecuado para embutir galantina.	M	97
JUSTIFICACIÓN: Materiales de formación clasificados como aditivos alimentarios, requeridos para el desarrollo de proyectos formativos del área de agroindustria con los programas de Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos, Tecnólogo en Procesamiento de Alimentos, Técnico en Agroindustria Alimentaria, Técnico en Panificación, Técnico en Chocolatería, Formación en Café; formaciones del Programa Campesena; Programa de Formación a la población víctima de desplazamiento; Programa de Articulación con la Educación Media; Proyectos Tecnoparque y otros proyectos de innovación SENNOVA en la especialidad agroindustrial. Adicionalmente materiales de formación que se requieren para actividades de formación - producción y servicios tecnológicos.					

LOTE 8 ENVASES, ENBALAJES Y ETIQUETAS					
ÍTEM	**CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN**	**CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD SOLICITADA**
1	245437	24121509	Bandeja Biodegradable No 1 Número 01. Bandeja elaborada con material biodegradable. Resistente a la humedad y a la grasa, perfecto para servir, exhibir y llevar. Medidas: 13 cm x13 cm Presentación: Caja x 1000 unidades. Bandeja pequeña.	CX	12
2	288204	24121509	Bandeja plástica cuadrada color blanco. Medidas 340 x 340 x 190 mm (LARGO X ANCHO X ALTO) o aproximado. Capacidad 14 Litros. Plástico, cuadrada, Color blanco, Capacidad 14 Litros	UN	7
3	288204	24121509	Bandeja plástica rectangular color blanco. Medidas 535x385x85mm (LARGO X ANCHO X ALTO) o aproximado. Capacidad 12 Litros Plástico, Unidad, Rectangular, Color blanco, Capacidad 12 Litros	UN	6
4	286220	60123001	Blonda para 1 Libra Base circular de cartón blanco para torta de 1 libra, presentación: paquete, 12 unidades	UN	5
5	252979	24111503	Bolsa cierre Ziploc Bolsa de cierre hermético, bolsas plásticas transparentes, Medidas, 22X18 transparente Largo Total 22 cm, Ancho 18 cm, Calibre 20 M apto para el contacto con alimentos. Paquete x 100 unidades	PAC	15
6	252979	24111503	Bolsa de cierre hermético Bolsas plásticas transparentes, medianas, doble cierre hermético, ziploc x 25 unidades, medidas 17.7 cm x 19.5 cm.	UN	10
7	240209	24111503	Bolsa Plástica Biodegradable Bolsa con asas 35 x 50 cm. Elaborada con material reciclado, alta resistencia, color blanco. Paquete x 100 und.	PAC	21
8	254334	24111503	Bolsa Plástica Biodegradable Bolsa con asas 40 x 50 cm. Elaborada con material reciclado, alta resistencia, color blanco. Paquete x 100 und.	PAC	34
9	231958	24111503	Bolsa Plástica Laminada con Válvula Bolsa plástica con válvula dosificadora, laminada set up, capacidad de envasado 250 g. Paquete x 100 unidades.	PAC	12
10	241656	24111502	Bolsa Stand up en Papel Kraft con Zipper 1000 Gramos Laminado interior metalizado, capacidad 1000 gramos, colores: Plateado mate, dorado y blanco, con medidas 230 x 350 x 120 m.m. paquete por 100 unidades.	PAC	6
11	241656	24111502	Bolsa Stand Up en Papel Kraft con Zipper 500 Gramos Laminado interior metalizado, capacidad 500 gramos, colores: Plateado mate, dorado y blanco, con medidas 190 x 260 x 110 mm, presentación paquete por 100 unidades.	PAC	14
12	230712	24111503	Bolsas de papel BOLSAS de papel, papel tipo kraft, fondo cuadrado, ancho 9 cm X 20 cm de largo y 5 cm de fuelle. Paquete por 100 unidades	PAC	4
13	230712	24111503	Bolsas de papel BOLSAS de papel, papel tipo kraft, fondo cuadrado, ancho 12.5 cm X 30.5 cm de largo y 6.5 cm de fuelle. Paquete por 100 unidades	PAC	4
14	241654	24111503	Bolsas para Empaque al Vacío 14 x 16 Flex No 14 X 16. Paquete x 100 unidades. Para envasar alimentos al vacío.	UN	6
15	241648	24111503	Bolsas para Empaque al Vacío 15 x 28 flex N 15 x 28, presentación paquete, 100 unidades, para empacar alimentos.	UN	15

16	241650	24111503	Bolsas para Empaque al Vacío 18 x 22 Flex No 18 X 22. Paquete x 100 unidades. Para envasar alimentos al vacío.	UN	10
17	241654	24111503	Bolsas para Empaque al Vacío 20 x 30 Flex N 20 X 30. Paquete x 100 unidades. Para envasar alimentos al vacío.	PAC	15
18	285161	24121502	Bolsas para Empaque de Café Bolsas para Empaque de Café, en Polietileno de alta densidad termosellable alta barrera. Línea clásica, sin peel Stick, con válvula, capacidad 500 gramos, En impresión digital 100 micras, Empaque 100 % apto para reciclar, diseño SENA frontal y posterior. Paquete X 100 unidades.	UN	4
19	244733	24121502	Bolsas para empaque de café Bolsas para Empaque de Café, en Polietileno de alta densidad termosellable alta barrera. Línea clásica, sin peel Stick, con válvula, capacidad 250 gramos, En impresión digital 100 micras, Empaque 100 % apto para reciclar, diseño SENA frontal y posterior. Paquete X 100 unidades	PAC	4
20	252979	24111503	Bolsas Ziploc Bolsas Ziploc hermética transparentes 50 unidades 16,5 cm x 14,9 cm	UN	12
21	252979	24111503	Bolsas Ziploc hermética transparentes de 15cm x24cm paquete x 100 unidades	PAC	13
22	252979	24111503	Bolsas Ziploc hermética transparentes de 20,3cm x28cm paquete x 100 unidades	UN	4
23	240782	24122002	Botella Plástica Polietileno 500 ml BOTELLA PLASTICA POLIETILEN, cuello corto. Presentación x 500 ml.	UN	35
24	237847	24122003	Botellas de cerveza botella de vidrio para cerveza, color ambar con capacidad para 330 ml caja x 24 unidades	UN	40
25	237847	24122003	Botellas de vino botella de vidrio, para vino, color verde con capacidad para 750 ml con tapón sintético, caja x 12 unidades.	UN	40
26	257933	41104017	Caja contenedora plástica transparente con tapa y seguros laterales Capacidad 27 litros Plástico, transparente, N.A., N.A.	UN	16
27	296655	24121503	Caja de Cartón Caja de cartón No 5, para embalaje con capacidad máxima de carga 20 Kg, medidas 50 cm x 40 cm x 55 cm.	UN	10
28	283493	48101817	Capacillo N 1 Papel glasinne, grado alimenticio de 40 gr. Paquete. x 1000 unidades. Color dorado y plateado.	PAC	9
29	257066	48101817	Capacillo No 5 Papel glasinne, grado alimenticio de 40 gr. Paquete colores surtido x 1000 unidades.	PAC	20
30	250583	24122002	Copa Veneciana Con alta transparencia y flexibilidad, fabricadas con mínimo un 70% de plástico reciclado post-consumo proveniente de botellas y empaques. Aptas para el contacto con alimentos. Apilables y resistentes a bajas temperatura; presentación 5 Onz, paquete x 50 und.	UN	10
31	284712	52151617	Cuchara para postre Cucharita de madera para postre 10,5 cm / Paquete x 100 Uds	PAC	14
32	241662	24121503	Empaque para Muffins EMPAQUE PARA MUFFINS, contenedor para 6 und, tapa alta 25 cm largo x 19 cm ancho x 8.8 alto PAQUETE x 100 unidades	PAC	8

33	241661	24121503	Empaque para Torta 22 cm Base de 22 cm, con domo #8, 8 cm de altura x 22 cm de diámetro, paquete x 50 unidades.	UN	6
34	241661	24111503	Empaque para Torta 28 cm Base de 28 cm, con domo # 8, 8 cm de altura x 28 cm de diámetro. Paquete x 50 unidades.	UN	6
35	241661	24111503	Empaque para Torta 32 cn Base de 32 cm, con domo # 8, 8 cm de altura x 32 cm de diámetro. Paquete x 50 unidades.	UN	4
36	241661	24111503	Empaque para torta rectangular de 12 cm largo 34 cm, con domo # 12, 12 cm de altura x 14.5 cm de ancho. Paquete x 50 unidades.	UN	7
37	244733	24121503	Empaque para Trufas de Chocolate Caja cartón decorativa, metalizada por 12 cavidades, ideales para presentar trufas, chocolates, brigadeiros o bombones. Cada espacio interior (cavidad) es de 3 cm alto x 3.5 cm de ancho. Medidas caja: 18.4 cm x 14.4 cm x 4 cm	UN	23
38	244733	24121503	Empaque para Trufas de Chocolate Caja de cartón decorativa, metalizada por 6 cavidades, ideales para presentar trufas, chocolates, brigadeiros o bombones. Cada espacio interior (cavidad) es de 3 cm alto x 3.5 cm de ancho. Medidas caja: 14 cm x 12 cm x 3.5 cm	UN	20
39	253295	24121806	Envase de Hojalata Circular, plateada y/o dorada, con tapa para chocolates, medidas: Diámetro: 8.5 cm x altura: 4 cm.	UN	40
40	253295	24121806	Envase de Hojalata Rectangular, plateada y/o dorada, con tapa para chocolates, medidas: 17 x 10.5 x 4 cm	UN	50
41	244119	24122003	Envase de Vidrio Para Néctar x 250 ml Para néctar x 250 ml, con tapa metálica. Ref. 3062. caja x 24 und	UN	15
42	244119	24122003	Envase de Vidrio Tipo Bombillo Tipo bombillo, diámetro 8.3 cm para conserva. Capacidad 387 ml, con tapa metálica. caja x 12 und.	UN	13
43	244119	24122003	Envase de Vidrio Tipo Compota Tipo compota, diámetro 5.82 cm. Capacidad 130 ml, con tapa metálica. caja x 24 und.	CX	13
44	244119	24122003	Envase de Vidrio Tipo Conserva x 355 ml Para conserva x 355 ml, con tapa metálica. Ref. 3425. caja x 12 und.	UN	14
45	297097	24122002	Envase Plástico Capacidad 250 ml Botella PET con tapa, transparente no tóxico y 100% reciclable o reutilizable. Identificado por el símbolo triangular con el número 1. Capacidad 250 ml, ideal para néctar de frutas.	UN	200
46	242707	24122002	Envase Plástico Capacidad de 1000 ml Plástico lechoso, con tapa rosca que permita un cierre seguro. Material rígido amigable con el medio ambiente. Capacidad de 1000 ml, diseño cuadrado 4 caras. Para bebida personal.	UN	1305
47	242707	24122002	Envase Plástico Capacidad de 240 ml Plástico lechoso, con tapa rosca que permita un cierre seguro. Material rígido amigable con el medio ambiente. Capacidad de 240 ml, diseño cuadrado 4 caras. Para bebida personal.	UN	2283
48	257431	24122002	Envase Plástico para Yogurt, con tapa, tipo PET, lechoso. X 1000 ml	UN	2070
49	297097	24122002	Envase Plástico Tipo Néctar Tipo Néctar con tapa, tipo PET, translucido, X 250 ml	UN	1318

50	282321	24122002	Envase Sello Plus Contenedores hechos con botellas y empaques post-consumo, traslucido, sello plus 8 Oz, medidas: largo 14 cm, ancho 12.5 cm; tapa media alto 4.5 cm. Paquete x 100 unid.	PAC	35
51	283292	24122002	Envase Tarrina Plástica Plástico transparente, con tapa que permita un cierre seguro y ver el contenido. Material rígido que soporte altas temperaturas. Producto amigable con el medio ambiente, con capacidad de 6 Oz. Paquete por 25 und.	PAC	130
52	244854	14111537	Etiquetas Adhesivas 50x25mm, Forma rectangular para Impresoras Térmica Directa, ROLLO X 2000 unidades	UN	5
53	244854	14111537	Etiquetas Adhesivas 100x50mm, Forma rectangular para impresoras Térmica Directa Rollo X 3000 unidades	UN	4
54	260194	60122504	Filtro de Papel Dripper V60 Filtros cónicos de papel grueso color blanco, desechables, para dripper V60, caja por 100 unidades.	UN	26
55	285727	11151501	Hilo Calabres Rollo x kilogramo, empaque adecuado que lo proteja de los factores externos.	UN	8
56	232655	48101713	Mezcladores biodegradables Mezcladores desechables biodegradables para bebidas paquete x 200 unid.	PAC	5
57	281857	52151706	Palillos Material en madera delgados, redondos, doble punta. Tamaño 5 cm. caja x 100 und. Paquete x 12 cajas.	PAC	10
58	241719	52151706	PALITOS PARA HELADOS, de madera de color natural, medidas 120 mm x 11 mm x 2 mm, Bolsa x 100 unid	SC	12
59	232655	50192304	Palitos de papel PALITOS DE PAPEL, para bombones y chupetas, material papel. Paquete contenido: 200 palitos Medida del palito:22 cm.	PAC	14
60	293672	52151706	Palo para Pinchos En bambú de 30 cm. Paquete x 100 unidades.	PAC	18
61	259341	48102108	Papel Aluminio Rollo de papel de aluminio 100 metros de alta resistencia apto para industria alimentaria, idóneo para el contacto con alimentos.	UN	73
62	254077	48102109	Papel Cristaflex CRISTAFLEX, vinipel, en bolsa x 300 metros	UN	95
63	267348	14121806	Papel Parafinado Parafinado, rollo x 300 metros. Empacado en bolsa transparente.	UN	62
64	279420	14111705	Servilletas Papel, sin cortar, en bolsa, X 200 Und	UN	8
65	296946	52151504	Tapas Tipo Corona Metálicas. Tipo pry off 26 mm para tapado botella tipo cerveza. Paquete x 24 unidades.	UN	250
66	245433	24121807	Tarrina Plástica Tarrina plástica con tapa de uso alimentario color transparente. Volúmen aproximado: 8 oz. Dimensiones: Alto: 5.0 cm, diámetro: 11.6 cm. Presentación Paquete x 25 unidades	CX	141
67	235215	52151504	Vasos Biodegradable 12 Oz Para bebidas frías. Material Poliboard – Cartón 100% biodegradable de 12 Oz un solo color. Paquete x 25 unidades.	UN	70
68	235215	52151504	Vasos Biodegradable 7 Oz Para bebidas frías. Material Poliboard – Cartón 100% biodegradable de 7 Oz un solo color. Paquete x 25 unidades.	UN	45
69	235215	52151504	Vasos de Cartón 7 Oz En cartón ecológicos para bebidas calientes. Vasos elaborados en Polyboard + revestimiento PE. Capacidad de 7 Oz. Paquete x 50 unidades.	UN	75

JUSTIFICACION: Materiales de formación clasificados como envases, embalajes y etiquetas, requeridos para el desarrollo de proyectos formativos del área de agroindustria con los programas de Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos, Tecnólogo en Procesamiento de Alimentos, Técnico en Agroindustria Alimentaria, Técnico en Panificación, Técnico en Chocolatería, Formación en Café; formaciones del Programa Campesena; Programa de Formación a la población víctima de desplazamiento; Programa de Articulación con la Educación Media; Proyectos Tecnoparque y otros proyectos de innovación SENNOVA en la especialidad agroindustrial. Adicionalmente materiales de formación que se requieren para actividades de formación - producción y servicios tecnológicos.

LOTE 9 ESPECIALIDAD HIGIENE Y DESINFECCION					
ÍTEM	**CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN**	**CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel**	**DESCRIPCIPÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD SOLICITADA**
1	238379	11121802	Algodón Rollo de algodón por 500 gramos en caja. Rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción y fecha de vencimiento.	CX	4
2	286326	51171608	Base de glicerina Base de glicerina, blanca para jabón 100%, de origen vegetal libre de sulfatos, Presentación 1 Kg	UN	3
3	286327	51171608	Base de glicerina Base de glicerina, transparente para jabón 100%, de origen vegetal libre de sulfatos., Presentación 1 Kg	UN	3
4	289680	24122002	Botella Plástica con Dispensador Spray Manual Botella en polietileno, botella de 2 litros, tapa dispensador con sistema spray, resistente a golpes, con sistema de graduación Spray, stream, off.	UN	10
5	274826	47131821	Desengrasante Biodegradables Desengrasante, Biodegradable, pH neutro, presentación por galón	UN	2
6	285915	47131803	Desinfectante soda caustica, (Hidróxido de sodio en escamas) con pureza mínima el 90%. Empacado en bolsa de polietileno x 1000 g, rotulado con el nombre del producto, productor y/o empacador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento. Entregar ficha técnica.	UN	4
7	298493	47131803	Desinfectante a Base de Amonio Cuaternario Desinfectante a base de amonio cuaternario, sanitizante/detergente formulado a partir de compuestos de amonio cuaternario que no requiere prelavado para su aplicación. Presentación por litro en envase plástico resistente. Está diseñado para su uso en superficies como pisos y paredes en instalaciones de preparación y procesamiento de alimentos.	L	10
8	230572	42281603	Desinfectante Anfótero Compuesto de anfóteros microbicidas en solución acuosa, posee un efecto comprobado contra las bacterias grampositivas y gramnegativas, mohos, levaduras y contra un espectro limitado de virus. Presentación galón por 5 litros, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición	UN	6
9	298493	47131803	Desinfectante con Mezcla de Ácidos Orgánicos Desinfectante citrosan, mezcla de ácidos orgánicos, aprobado para contacto directo con alimentos, desinfección de ambientes y equipos de la industria de alimentos. Presentación por galón.	UN	6

10	235202	47131803	Desinfectante Hipoclorito de Sodio Hipoclorito de sodio al 13%, presentación por galón de 4 litros. Rotulado con nombre del producto, cantidad, lote de producción y fecha de vencimiento.	UN	87
11	298493	42281603	Desinfectante para Material e Instrumental Termosensible Desinfectante para materiales e instrumentos, frasco por litro. Desinfectante de alto nivel bactericida, fungicida, virucida, tuberculicida y esporicida. Su principio activo es glutaraldehído al 2%, de pH alcalino potencializado y tamponado. fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición	L	6
12	279381	47131803	Desinfectante Penta Quat Frasco desinfectante penta quat, x 1 kg, mezcla sinérgica de D18 sales de amonio cuaternario, quinta generación, desinfección de superficies, equipos y ambientes, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición, Que la fecha de vencimiento o caducidad sea no menor al año 2024	UN	10
13	257467	47131803	Desinfectante Quat Block Desinfectante con amonios cuaternarios en barra x 300 gramos, bolsa polietileno de alta densidad, para uso en drenajes, canaletas y bandejas de difusores en cuartos fríos.	UN	6
14	240683	41103206	Detergente acido solución concentrada, compuesto por Mezcla de agentes acidificantes y agentes tensoactivos de baja espuma. presentación por galón de 20 litros, rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción y fecha de vencimiento.	UN	1
15	240684	41103206	Detergente alcalino Compuesto por Mezcla de agentes alcalinizantes, es un limpiador alcalino clorado para eliminar grasa, proteínas y carbohidratos en la industria láctea. presentación por galón de 20 litros, rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción y fecha de vencimiento.	UN	1
16	279374	41103206	Detergente Desengrasante Detergente desengrasante de baja dilución, especialmente formulado para la limpieza de superficies en general, pH neutro para la industria de alimentos, con componentes biodegradables y mínimo 20% de componente activo. Presentación galón x 3,8 kg, rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción y fecha de vencimiento E28.	UN	40
17	240778	41103206	Detergente desengrasante Tensoactivo aniónico Min 14%; Secuestrante; Agente desengrasante; Antirredepositante c.s p. 100 ml, pH: min 11 muy alcalino, Líquido viscoso de color blanco perlado. PRODUCTO ALTAMENTE BIODEGRADABLE Libre de Fenoles y Fosfatos, presentación por galón de 20 litros, rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción y fecha de vencimiento.	UN	1
18	238360	41103206	Detergente Industrial Jabón desengrasante líquido, neutro concentrado para la industria de alimentos a base de surfactantes, agente activo min 35% de concentración, sin fragancia, para superficies en acero inoxidable, galón x 3,8 litros. Rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción y fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición.	UN	70

19	249689	41103206	Detergente líquido residuos calcáreos por 4 litros Líquido, 4 litros, Bidón plástico, Ácido, Detergente ácido en forma de líquido especialmente formulado para la limpieza, desincrustación y residuos minerales en destiladores de agua con resistencia de cuarzo y en la calcificación de sales mineralizadas en la tubería y filtros	UN	4
20	245728	52151650	Escurridor de Piso Industrial ESCURRIDOR DE PISO, hoja sencilla, de una sola pieza, inyectado, construcción en plástico, no se oxida, largo 70 cm.	UN	6
21	286044	47121803	Esponja Fibra plástica, tipo sabra, rollo x 33 m. Se usa como esponja abrasiva para superficies, equipos y utensilios.	UN	10
22	244968	41116105	Etanol Etanol C2H5OH, de 98 % de pureza, en bidones de 1 galón, Galón, recipiente de plástico, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición	BDN	2
23	257467	41103206	Eucida Solución detergente, desinfectante para superficies y equipos de laboratorio, frasco x 750 ml. Sustancia activa: cloruro de amonio cuaternario de quinta generación. Acción bactericida, fungicida y virucida, libre de aldehídos, no requiere enjuague, biodegradable. Fecha de vencimiento o caducidad sea mayor a doce meses. fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición, Que la fecha de vencimiento o caducidad sea no menor al año 2024	UN	2
24	235210	53131626	Jabón de Manos Desinfectante Jabón de manos desinfectante, de amplio espectro en la actividad antimicrobiana, galón x 4 litros. Eficaz contra bacterias gram positivas y gram negativas, además de actuar como fungicida, ideal para manipulación de alimentos.	UN	39
25	257899	41103206	Jabón neutro compuesto por Tensoactivo aniónico biodegradable, reforzadores alcalinos y desengrasante orgánico. presentación por 5 galones, rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción y fecha de vencimiento.	UN	1
26	283071	41111818	Kit de Testeo KIT DE TESTEO QUIMICO, KITS DE TITULACIÓN: Kit citrosan, kit titán, kit dioxy san, kit deterg. Alacalinos.	UN	2
27	298361	12161503	Kit de Testeo KIT DE TESTEO QUÍMICO, KITS TIRILLAS: kit de amonio 0 - 1000 PPM, kit acido peracético 0 - 160 ppm, kit de cloro 0 -200 pmm, kit cloro 0 - 500 ppm, kit cloro libre 0 -6 ppm, pH 0 -14.	UN	2
28	286006	14111703	Limpión Industrial Tipo airflex por rollo de hoja doble pre cortada, rollo de 550 m. 2500 hojas, 25 x 25 cm.	UN	15
29	235447	47131803	Neutralizado de Olores ODOR Off Producto para neutralizar olores fuertes, galón x 4 kg. Rotulado con nombre del producto, peso, lote de producción y fecha de vencimiento mayor a doce.	UN	12
30	286006	53131624	Paño de Limpieza Paño de limpieza desechables, hoja sencilla precortadas, resistente, alta absorción y duración. Rollo jumbo 100% fibra reciclada para cocina.	UN	10
31	286006	53131624	Paño de Limpieza Wypall x 60 Jumbo Roll Rollo de paños x 890 paños de alta absorción y resistencia, reutilizable, color blanco. Medidas mínimo 28 x 28 cm.	UN	17
32	286006	53131624	Paño de Limpieza x 80 Antibacterial Plus Rollo de paños x 80 paños de alta absorción y resistencia, reutilizable, color blanco. Medidas mínimo 28 x 42 cm.	UN	50

33	261608	47121803	Paños Abrasivos Fibra abrasiva de limpieza de trabajo pesado para limpieza de estufas parrillas hornos hornallas parrillas y otras superficies duras donde se acumule suciedad caliente tamaño10 cm x 14 cm 10 cm x 5 m.	UN	8
34	255912	47131502	Toalla Sanitizante Tipo Sani Wipe Toalla húmeda sanitizante, desechable, frasco x 160 hojas, frasco, especial para superficies secas, balanzas, empacadoras, tableros eléctricos, interruptores, laboratorios.	UN	10
JUSTIFICACION: Materiales de formación clasificados como productos de higiene y desinfección, requeridos para el desarrollo de proyectos formativos del área de agroindustria con los programas de Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos, Tecnólogo en Procesamiento de Alimentos, Técnico en Agroindustria Alimentaria, Técnico en Panificación, Técnico en Chocolatería, Formación en Café; formaciones del Programa Campesena; Programa de Formación a la población víctima de desplazamiento; Programa de Articulación con la Educación Media; Proyectos Tecnoparque y otros proyectos de innovación SENNOVA en la especialidad agroindustrial. Adicionalmente materiales de formación que se requieren para actividades de formación - producción y servicios tecnológicos.					

LOTE 10 ESPECIALIDAD UTENSILIOS					
ÍTEM	**CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN**	**CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD SOLICITADA**
1	270856	52151505	Agitador Acero Inoxidable Agitador para leche en acero inoxidable AISI 304, longitud 70 CM	UN	2
2	255451	47121804	Balde de aluminio capacidad 12 litros, con asa resistente que facilita su transporte.	UN	5
3	278927	52151612	Batidor Globo En aceroinoxidable, manual, globo para repostería, de 8 varillas y 25 cm de longitud	UN	22
4	280076	24121806	Bowl Multiusos Metálicos 15 cm Bowl Multiusos Metálicos 15cm de diámetro material acero inoxidable	UN	40
5	280076	24121806	Bowl Multiusos Metálicos 24 cm Bowl Multiusos Metálicos 24 cm ± 1 cm de diámetro material acero inoxidable.	UN	40
6	280076	24121806	Bowl Multiusos Metálicos 30 cm Bowl Multiusos Metálicos 30 cm ± 1 cm de diámetro material acero inoxidable	UN	40
7	278746	52152002	Cantina para leche en Aluminio, capacidad 40 Litros, con Tapa de Caucho, Fabricada con aluminio inoxidable de alta pureza, resistente con alta durabilidad.	UN	3
8	278746	52152002	Cantina para leche capacidad 20 Litros, con Tapa de Caucho, Fabricada con aluminio inoxidable de alta pureza, resistente con alta durabilidad.	UN	3
9	264080	52151604	Colador Malla fina, material plástico, con diámetro 25 cm, Para uso de cocina.	UN	36
10	284712	52151704	Cuchara CUCHARAS PARA SOPA, en acero inoxidable. Material apto para el contacto en alimentos.	UN	20
11	270108	52151702	Cuchillo CUCHILLO, largo completo 25 cm, largo de hoja 20 cm, ancho máximo 4.2 cm.	UN	33
12	270108	52151702	Cuchillo Carnicero Cuchillo carnicero, hoja en acero alemán tamaño 20 cm, mango en polipropileno.	UN	30
13	270108	52151702	Cuchillo Mondador Cuchillo, mondador 7 cm, hoja en acero alemán, mango en polipropileno	UN	10
14	289395	48101505	Chemex 3 Tazas Chemex de 3 tazas, material borosilicato resistente a altas temperaturas. Capacidad 3 tazas 440 ml origen EE.UU.	UN	2
15	289395	48101505	Chemex 6 Tazas Chemex de 6 tazas, material borosilicato resistente a altas temperaturas. Capacidad 6 tazas 880 ml origen EE.UU.	UN	2

16	273763	52151604	Escurridor Plástico ESCURRIDORES plástico, rígido, colador para escurrido de cuajada, color blanco, redondo, 25 cm de diámetro.	UN	36
17	278389	52151616	Espátula cortante Para chocolatería, acero inoxidable, 20 cm, Mango plástico rígido, altura de la hoja de 10 Cm, largo total con mango 24 cm	UN	6
18	237661	52151616	Espátula de Silicona ESPÁTULA DE SILICONA, de 35,5 cm con mango en polipropileno, hoja plana resistente a altas temperatura.	UN	31
19	280097	23151804	Fermentador Plástico Capacidad de 30 litros, para fermentación de cerveza, con válvula de salida y airlock incorporado.	UN	4
20	289395	23181801	Filtro de Papel Chemex Filtro CHEMEX DE 6 tazas, son perfectos para la chemex de ese tamaño, con este podrás hacer cerca de 600 ml de café sin sedimentos, una taza limpia, libre de sedimentos, caja por 100 unidades.	CX	10
21	235046	23181801	Filtro para Café PAPEL FILTRO PARA CAFÉ, Café N.2, presentación paquete x 40 unidades.	UN	10
22	281672	60122504	Filtro Plástico Colador para leche, redondo, blanco de 30 cm, con 3 repuestos de filtro	UN	12
23	301369	41111502	Gramera Electrónica con Cargador GRAMERA INDUSTRIAL, en acero inoxidable con protección IP - 65, plástico termoformado, pantalla LED alto contraste. Capacidad 3 Kg, división 0,1 g, escala de verificación 1 g, unidades gramos, libras, kilogramos, Oz, display 6 dígitos LCD, tara < 100% Max sustractiva, alimentación 110 VAC / 60 Hz, con adaptador, baterías con 12 horas de autonomía. Bandeja 30 X 20 X 1,2 cm en acero inoxidable. Incluye: indicador de batería baja. Función de ahorro de energía. Auto apagado cuándo no está en uso. Dimensiones plataforma en acero 30 x 20 X 17 cm. Carcasa en acero inoxidable.	UN	26
24	301369	41111502	Gramera industrial En acero inoxidable con protección IP - 65, plástico termoformado, pantalla LED alto contraste., Capacidad 3 Kg, división 0,1 g, escala de verificación 1 g, unidades gramos, libras, kilogramos, Oz, display 6 dígitos LCD, tara < 100% Max sustractiva, alimentación 110 VAC / 60 Hz, con adaptador, baterías con 12 horas de autonomía., Bandeja 30 X 20 X 1,2 cm en acero inoxidable. Incluye: indicador de batería baja. Función de ahorro de energía, Auto apagado cuándo no está en uso. Dimensiones plataforma en acero 30 x 20 X 17 cm. Carcasa en acero inoxidable.	UN	4
25	289380	40101843	Horno eléctrico Horno Eléctrico con Función Airfryer 30 Lts, Accesorios: bandeja para alimentos, parrilla, bandeja para migas, tenedor para asar., N/A.	UN	1
26	286935	48101909	Jarra Plástica Graduada, con tapa, diámetro 11,3 aproximadamente, plástico libre de BPA, capacidad de 1L.	UN	58
27	242169	48101907	Jarra Plástica Redonda, graduada, con tapa, medidas L:21,0 x A: 15,0x Al: 22,0 (aproximadamente), plástico libre de BPA, capacidad de 2L.	UN	50
28	280510	52152001	Jarro medidor lechero en aluminio; capacidad 1 litro, material aluminio de alta calidad, con escalas de medición interior y exteriormente	UN	5
29	287563	52151902	Kit de Moldes KIT DE MOLDES, para torta Redonda en aluminio, capacidad de (1/2, 3/4, 1, 1 1/2, 2) libras	UN	2

30	287563	52151902	Kit de Moldes KIT DE MOLDES, para torta cuadrada en aluminio, capacidad de (1/2, 3/4, 1, 1 1/2, 2) libras	UN	2
31	275126	11162101	Lienzo Tela de algodón para escurrir y filtrar alimento, paño para filtrar, para quesería, 1x1 m.	UN	25
32	241846	48101817	Manga Pastelera Mangas desechables plásticas por rollo, para uso en decoraciones de pastelería repostería y cocina, de material resistente. De 18 pulgadas (45 cm). Caja por 100 unidades.	CX	13
33	232984	50181901	Molde de Policarbonato Para bombones de chocolate figura en forma de grano de café 38 X 30 cm 15 mm para 20 piezas.	UN	1
34	232984	50181901	Molde de Policarbonato Para bombones de chocolate figura de pirámide 26 X 26 cm 20 mm para 30 piezas	UN	1
35	232984	50181901	Molde de Policarbonato Para bombones de chocolate figura en forma ovalada 41 X 24 cm 20 mm para 20 piezas	UN	4
36	232984	50181901	Molde de Policarbonato Para bombones de chocolate figura de manzana diámetro de 28 x 27 mm para 28 piezas.	UN	1
37	232984	50181901	Molde de Policarbonato Para bombones de chocolate figura de pera diámetro de 26 h x 36 mm para 28 piezas	UN	1
38	232984	50181901	Molde de Policarbonato Para tabletas de chocolate figura barra rectangular 117 X 71 cm h 13 mm para 3 piezas	UN	1
39	232984	50181901	Molde de Policarbonato Para tabletas de chocolate figura barra rectangular 130 X 55 cm h 8 mm para 4 piezas	UN	1
40	232984	50181901	Molde de Policarbonato Para tabletas de chocolate figura barra rectangular 154 X 74 cm h 10 mm para 3 piezas	UN	2
41	257936	48101802	Molde para Queso MOLDE PARA QUESO CON MICROPERFORADOS Material en teflón color blanco dimensiones 70 cm x 70 cm	UN	2
42	257936	48101802	Molde para Queso MOLDE PARA QUESO material en teflón dimensiones 50 cm x 50 cm redondo	UN	2
43	286538	52151631	Molino para carne, picador eléctrico y moledor Molino para Carne Picador Eléctrico y Moledor., Material acero inoxidable, Voltaje 110 V. potencia de 2800w., Incluye accesorio para embutidos y 3 placas de corte.	UN	1
44	280364	23181703	Olla de hervido Olla de hervido, con tapa en aluminio, con válvula de salida, de 30 Litros.	UN	1
45	280364	23181703	Olla de maceración Olla de maceración, en aluminio, con válvula de salida, y falso fondo de 30 litros.	UN	1
46	296100	52151807	Olla en acero inoxidable con tapa para estufa de inducción. Capacidad mínima 5 Litros Acero inoxidable, Unidad, N.A., Con tapa en acero inoxidable, Deben funcionar para estufas de inducción.	UN	1
47	248855	52151645	Pinceles Chocolatería PINCELES PARA CHOCOLATERIA, set de 5 pinceles profesionales, para decorar y dar toques finales a chocolates. Con diferentes Diseños de punta y Grosores para conseguir Distintos efectos. Longitud de los pinceles: entre 16,5 x 8 cm.	UN	6
48	232152	24121807	Recipiente Plástico 2 Litros RECIPIENTE PLASTICO para uso de microondas con capacidad para 2 litros.	UN	20
49	232152	24121807	Recipiente Plástico 4 Litros RECIPIENTE PLASTICO para uso de microondas con capacidad para 4 litros	UN	20

50	281292	41111604	Regla para medir leche, Fabricadas en aluminio, Graduadas para cantinas de 40 LTS. Aptas para manipulación de alimentos.	UN	5
51	261714	60122504	Repuesto para Filtro de Leche Repuestos en malla para filtro de leche redondo de 30 cm de diámetro, en malla papel, 100% nylón	UN	10
52	286224	48101811	Rodillo en Acrílico RODRILLO ACRILICO, con eje en acero inoxidable de 48 x 4 cm	UN	4
53	286935	48101905	Set para Café Expreso TERNA PARA CAFÉ EXPRESSO, de porcelana blanca con su respectiva taza, cuchara en acero y plato. Capacidad de 2 - 3.3 onzas.	UN	2
54	286256	73111603	Tabla para Picar TABLA PARA PICAR, teflón. 50 x 40 cm.	UN	10
55	283725	41105002	Tamiz de malla fina en acero inoxidable diámetro de 26 cm Acero inoxidable, Unidad, N.A., diámetro de 26 cm	UN	10
56	281575	41121814	Tapa para cantina de leche 40 litros. Material caucho, resistente a la intemperie	UN	5
57	281575	41121814	Tapa para cantina de leche 20 litros. Material caucho, resistente a la intemperie	UN	5
58	286935	48101905	Taza para Catación TAZA PARA CATACIÓN de café 220-250 ml, fabricado con cerámica gruesa.	UN	2
59	269044	52151648	Termómetro Análogo, de punzón, para uso en alimentos. diámetro 21 cm (aproximado). Rango de temperatura -10 a 110°C.	UN	56
60	269044	52151648	Termómetro infrarrojo Termómetro Infrarrojo digital Industrial, con un Rango: -50 ~ 550 ° C/-58-1022 ° F	UN	7

JUSTIFICACION: Materiales de formación clasificados como utensilios, requeridos para el desarrollo de proyectos formativos del área de agroindustria con los programas de Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos, Tecnólogo en Procesamiento de Alimentos, Técnico en Agroindustria Alimentaria, Técnico en Panificación, Técnico en Chocolatería, Formación en Café; formaciones del Programa Campesena; Programa de Formación a la población víctima de desplazamiento; Programa de Articulación con la Educación Media; Proyectos Tecnoparque y otros proyectos de innovación SENNOVA en la especialidad agroindustrial. Adicionalmente materiales de formación que se requieren para actividades de formación - producción y servicios tecnológicos.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCION	Ocho (8) meses
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes. 2. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación 3. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. 4. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones. 5. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato 6. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, tanto los propios como los de los conductores, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales), así como al SG-SST y además normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.

	8. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización. 9. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo. 10. Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 11. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato. 12. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar. 13. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 14. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato. 15. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere. 16. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con lo manifestado en el presente documento y la propuesta presentada por el contratista. 17. Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo con lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento. 18. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Proveer materiales y elementos de óptima calidad. 2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales serán asumidos por el contratista, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos. 3. Entregar los elementos o materiales en el Centro de Formación dentro de las 72 horas siguientes a la solicitud del supervisor, en los horarios de atención establecidos y una vez acordado el recibo de los elementos por el supervisor del contrato y almacenista del Centro. 4. Remplazar los elementos o defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el Centro de Formación, dentro de las 72 horas siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la entidad, a través del supervisor del contrato. 5. Las fechas de vencimiento de los elementos entregados deben estar vigente a la fecha de entrega y un (01) año más, para los elementos que tengan la fecha de vencimiento en su empaque. 6. Entregar los elementos en óptimas condiciones de calidad. 7. El contratista deberá entregar las fichas técnicas de los materiales e insumos que las requieran. 8. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades). 9. Durante el proceso de entrega de los materiales/elementos, el contratista deberá contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes. 10. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. 11. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad. 12. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (Aplica solo para el lote 3). 13. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. (Aplica solo para los lotes 1 y lote 3). 14. Los vehículos destinados al transporte de insumos y materias primas

	deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de estos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo. 15. Previo al descargue de insumos y materias primas, el SENA verificará: Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección, los insumos y materiales no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. Se verificará rotulado o etiquetado de insumos y materia prima de acuerdo con Resolución 5109 de 2005. 16. El contratista deberá mantener vigente los documentos como: revisión técnico-mecánica, SOAT, tarjeta de propiedad, tarjeta de operación y póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. El SENA se reservará el derecho de solicitarlos en el momento en que lo considere conveniente. 17. Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentación deben ser: reutilizables o reciclables. 18. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto del contrato.
FORMA DE PAGO	EL SENA realizará pagos parciales al mes calendario previa presentación de la Facturación del suministro realizado, sujeto a disponibilidad de PAC, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación, en donde la Entidad cancelará los servicios efectivamente solicitados por el supervisor del contrato y ejecutados por el contratista y previa presentación de: a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago o planilla única de pago del mes o meses correspondientes a la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro) que acredite encontrarse a paz y salvo. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021 y Circular SENA No.3-2024-000019 del 19 de enero de 2024
GARANTIAS	**De cumplimiento del contrato:** Equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecución de este y seis (6) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podráimputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Por el veinte (20 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (6) meses más.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.

OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato. Se exige que los oferentes cuenten con experiencia en la ejecución y cumplimiento de este tipo de contratos, celebrados con entidades oficiales cuyo objeto sea o haya sido similar al mencionado.
LUGAR DE PRESTACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).

Campoalegre (H), seis (06) de marzo 2025

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sánchez Alarcón

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Nubia Fernanda Hernández Guevara – Apoyo contratación

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez- Abogada jurídica y contractual

Firmado digitalmente por ae565f72-7e59-4729-9882-4e541a6a7c1c
Fecha: 2025.03.10 15:07:00 -05'00'

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA CENTRO DE FORMACION
AGROINDUSTRIAL FORMATO SOLICITUD DE
ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.
OBJETO	Entregar a título de venta materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Turismo.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Noventa (90) Días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Hasta el 21 de marzo del 2025
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Mediante la plataforma SECOP II o en el correo electrónico angostura@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir enformato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

LOTE 18 TURISMO

ÍTEM	CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN	CODIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel)	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
1	290740	42211501	bastón de senderismo Bastones: Bastón de senderismo negro, talla única, agarre ergonómico con puño de espuma blanda y agradable, pomo en el puño, correa de muñeca ajustable y compacidad plegable en 3 tramos., Longitud plegada: 55 a 59 cm, longitud desplegada: 120 a 140 cm, Ajuste por un sistema de botón simple y ultra fácil. Long.: 55-140 cm	UN	30
2	288348	41111717	Binoculares - binoculares prismáticos 7x35 zip lentes capacidad: aumento 7 diámetro de lentes frontales (mm) 35 tipo de construcción prismas de porro pupila de salida (mm) 5,0 oculares de goma plegable peculiaridades a prueba de salpicaduras de agua sí oculares para personas que llevan gafas sí rosca de conexión de trípode, campo visual a 1.000 m (m) 167luminosidad 25,0 factor crepuscular 15,7 campo visual verdadero (°) 9,6 en general: peso (g) 635 material de superficie armadura de goma	UN	5
3	286576	42172001	Botiquín de primeros auxilios tipo morral grande de medidas de 50cm X 32cm X 10cm, compuesto por tres bolsillos (dos grande y uno pequeño), Elaborado en Lona morral, , reata para cargar en hombros estampado a una tinta.	UN	5
4	245310	49121503	Carpa para Camping, Capacidad para 4 personas., Medidas 240cm x 340cm x 140 cm., Con piso en polietileno, varillas en fibra de vidrio, doble techo en poliéster aluminizado, costuras termosellados y 2 puertas de entrada con avance. Resistencia al agua de 1500 mm.	UN	5
5	260466	46181543	Chaqueta o gabardina impermeable Capa protectora impermeable con cubierta en pvc impermeable con capucha material plástico , (carpa impermeable de una pieza en pvc - capa con capucha, largo: 128 cm ancho: 200 cm, espesor de 0.35 mm, , costuras con sistemas de electro sellado, ntc 3583.)	UN	32
6	279580	39111610	Linterna frontal manos libres, distancia de alcance mínimo 100 metros, ángulo de apertura mínimo 100 grados de iluminación, ángulo de inclinación graduable de 0 a mínimo 75 grados,	UN	5

			soporte para fijación en gorra, casco y similares.		
7	298488	49121504	Sleeping bags (bolsas para dormir) Saco De Dormir con gorro ajustable tipo Camping, mochilero, senderismo 4 Estaciones Ligero, Impermeable de tamaño 2.30 x 0.80 mt, en material poliéster, tipo camping con un rango de temperatura de -10 °C	UN	35
JUSTIFICACION: La Estrategia CampeSENA fomenta la generación de ingresos en la población rural campesina y en aquellos pertenecientes a la economía popular, mediante la formación en el desarrollo de competencias que fortalezcan las capacidades emprendedoras y empresariales, así como el acompañamiento a las iniciativas productivas.					

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN	45 días
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. Proveer materiales y elementos de óptima calidad con las características técnicas solicitadas por la entidad con la marca o referencia presentadas en la propuesta de selección. 2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales serán asumidos por el contratista, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos. 3. Remplazar los elementos o materiales defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el Centro de Formación, dentro del día hábil, siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la entidad, a través del supervisor del contrato. 4. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades). 5. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes, al momento de la entrega. 6. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual (entrega de insumos), en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. 7. En relación con el Sistema de Gestión ambiental el contratista debe cumplir con lo señalado en el decreto 1076 de 2015 y demás normas ambientales legales. De acuerdo con la política ambiental y energética, referente a la adquisición de productos y servicios con criterios de eficiencia energética y ambiental que impacten el desempeño del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol 8. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante un solo pago a la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDFNOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo, No. 020

	del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.
GARANTIAS	**De cumplimiento del contrato:** Equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecución de este y seis (6) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podráimputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más.**
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato. Se exige que los oferentes cuenten con experiencia en la ejecución y cumplimiento de este tipo de contratos, celebrados con entidades oficiales cuyo objeto sea o haya sido similar al mencionado.
LUGAR DE PRESTACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).

Campoalegre (H), catorce (14) de marzo 2025

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sánchez Alarcón

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Nubia Fernanda Hernández Guevara – Apoyo contratación

Revisó: Laura Vanessa Leguízamo Pérez- Abogada jurídica y contractual

Firmado digitalmente por ae565f72-7e59-4729-9882-4e541a6a7c1c
Fecha: 2025.03.13 17:27:49 -05'00'

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL HUILA
CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL

FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.
OBJETO	Entregar a título de venta materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila. Especialidad Química/Bioquímica y Microbiología/Biotecnología
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Noventa (90) Días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Hasta el 18 de Marzo de 2025
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Mediante la plataforma SECOP II, o a través del correo electrónico angostura@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ITEM	CÓDIGO ELEMENTO ALMACEN	CÓDIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel)	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
LOTE 11 LABORATORÍO QUÍMICA BIOQUÍMICA					
1	250024	41116105	Acetato de amonio (CH3COONH4) grado ACS, Reag. Ph Eur para análisis, CAS # 631-61-8, límite de purificacion Non volatile matter 0.02% Chloride (Cl), 0.001% Sulphate, (SO4) 0.01%Iron (Fe) 0.0005%, Lead (Pb) 0.0005%. Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis correspondiente al lote del producto Fecha de vencimiento: No inferior a dos años, Frasco plastico de 1 Kg.	UN	10
2	231589	41104210	Acetona grado analitico 99,5% de pureza, Frasco x 1 Litro, con certificado de analisis correspondiente al lote del producto, con hoja de datos de seguridad, con vigencia inferior a 5 años, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición en Centro.	L	2
3	291220	12352301	Ácido acético (glacial) 100%, CAS No. 64-19-7, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años, Frasco plástico 2.5 l.	UN	2
4	282859	12162201	Ácido Ascórbico. Presentación de 100 g, N.º CAS: 50-81-7, L(+) ácido ascórbico, fecha de vencimiento mayor a 24 meses a partir de su adquisición, con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con hoja de datos de seguridad, con vigencia inferior a 5 años, L(+) Ácido ascórbico, L(+) Ácido ascórbico	UN	5
5	287239	12352301	Ácido Clorhídrico fumante 37%, densidad 1,18g/mL; ACS,ISO,Reag. Ph Eur, CAS #7647-01-0, con ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años a partir de su adquisición, Frasco de vidrio de 1 L.	UN	1
6	291220	12352301	Ácido orto-fosfórico 85%: grado ACS, ISO, Reag. Ph Eur; Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ). Fecha de vencimiento: No inferior a dos años a partir de su adquisición. Frasco por 1 L.	L	2
7	248177	12352106	Ácido nítrico 69%, para analisis Nº ACS, ISO, CAS: 7697-37-2, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), correspondientes al lote, Fecha de vencimiento: No inferior a 2 años a aprtir de su adquisición. Frasco de vidrio de 1000 ml	UN	3
8	273498	12352301	Ácido sulfúrico. Pureza 95 a 98%, grado reactivo para análisis, presentación frasco de vidrio 2.5 litros, CAS # 7664-93-9, fecha de vencimiento mayor a 24 meses a partir de su adquisición, con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con ficha de seguridad o MSDS.	L	4
9	283032	12352301	Ácido tioglicólico 80%, Grado: Reag. Ph Eur,, Nº CAS: 68-11-1,fórmula química $HSCH_2COOH$, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondientes al lote, Fecha de vencimiento: No inferior a 2 años a partir de su adquisición, Frasco de vidrio de 100 ml	UN	1
10	281970	31311305	Adaptador para embudo buchner. Adaptador concéntrico de goma siliconada para embudo Buchner, Dimensiones: Diámetro parte de arriba 28 mm, Diámetro parte de abajo 19 mm, (o en su defecto que se adapte a un embudo buchner de 90 mm. Poro 1,5 mm).	UN	3
11	276822	41121802	Varilla agitadora, revolvedor de vidrio templado, dimensiones 8x300mm, utilizado para acelerar la disolución, promover la disolución mutua, drenaje, inmersión en líquido, con extremos redondeados y lisos. Paquete x 10 unidades.	PAC	1

12	289838	12352135	Azometina H para análisis, Acido 4-Hidroxi-5-(2-Hidroxibencilidenamino) Naftalen-2,7-Disulfónico, CAS 32266-60-7, ficha de datos de seguridad o MSDS, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años a partir de su adquisición.	UN	4
13	275247	41115602	Balón aforado, capacidad 2000 ml, Clase A, tapa de vidrio, Boro 3.3, DIN EN ISO 1042. Ajustados por Contenido 'In'. Con certificado de lote incluido	UN	10
14	276267	41121806	Balón boca esmerilada, 29/32 fondo redondo, capacidad 500 ml	UN	3
15	275247	41121806	Balón volumétrico esmerilado vidrio transparente con tapón de vidrio capacidad 200 ml.	UN	50
16	275247	41115602	Balón de vidrio, de fondo plano aforado y esmerilado con tapa refractaria de vidrio, capacidad 10 ml	UN	5
17	275247	41115602	Balón de vidrio, fondo plano aforado y esmerilado con tapa refractaria de vidrio, capacidad 50 ml	UN	3
18	275247	41115602	Balón de vidrio, fondo plano aforado y esmerilado con tapa refractaria de vidrio, capacidad 500ml	UN	3
19	261695	41121803	Bandejas plásticas resistentes, material polipropileno, tipo rectangular con medidas de 50 x 30 cm, color gris o beige	UN	40
20	261695	41121803	Vaso de precipitado o Beaker de plástico, graduado de forma baja y con pico fabricado en plástico polipropileno PP, semitransparente según normas ISO6706 y BS5404- CE, Capacidad 100 ml	UN	50
21	261695	41121803	Beaker. Fabricado en Vidrio Borosilicato de 3.3, espesor de pared uniforme e ideal para calentar líquidos, altamente resistente a los ataques químicos, forma baja, capacidad 100 mL	UN	50
22	251756	41121803	Vaso de precipitado o Beaker para laboratorio, de vidrio resistente al calor, en borosilicato, graduado con capacidad de 1000 ml	UN	8
23	251756	41121803	Vaso de precipitado o Beaker para laboratorio, de vidrio resistente al calor, en borosilicato, graduado con capacidad de 2000 ml.	UN	4
24	261695	41121803	Vaso de precipitado o Beaker para laboratorio, en material de vidrio resistente al calor, en borosilicato, graduado con capacidad de 250 ml.	UN	16
25	261695	41121803	Vaso de precipitado o Beaker para laboratorio, en material de vidrio resistente al calor, en borosilicato, graduado con capacidad de 25 mL	UN	10
26	261695	41121803	Beaker de 500 ml., Material en vidrio borosilicato transparente, en material de vidrio resistente al calor, en borosilicato, graduado con capacidad de 500 ml	UN	11
27	285367	41121806	Bidones para recolección de Residuos químicos, con tapa de 20 L resistentes a residuos químicos como ácidos, hidróxidos y solventes orgánicos.	UN	25
28	261670	41122409	Cajas de petri en vidrio, dimensiones de 80 mm por 15 mm, Caja por 50 unidades.	CX	30
29	250027	51171501	Carbonato de calcio anhidro ≥99 % para análisis. # CAS 471-34-1, masa molar= 100.09 gr/mol. Frasco plástico x 250 gr, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), que corresponda al lote de producción, con fecha de vencimiento no menor a 24 meses.	UN	1
30	258908	41116105	Carbonato de sodio. Sodio carbonato anhidro,(Reag. USP, Ph. Eur.) para análisis, ACS, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad, Nº CAS: 497-19-8, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años. Frasco plástico x 500 g.	UN	2
31	284014	41104908	Cartucho De Extraccion En Celulosa 33X94 Mm. Caja x 25 unidades.	CX	2
32	281339	41121806	Celdas de cuarzo. Cubetas rectangulares cuarzo 1 cm, longitud de paso de10 mm para espectrometría, de dos unidades por empaque.	UN	10
33	248179	41116105	Cloruro de bario dihidratado, CAS No 10326-27-9, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años a partir de su adquisición, Frasco, plástico 500 g.	UN	5
34	230610	12352402	Cloruro de calcio dihidrato. Calcio Cloruro 2-hidrato polvo para análisis, ACS, CAS 10035-04-8, masa molar 147,02 g/mol, con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con ficha de seguridad o MSDS, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años a partir de su adquisición, frasco plastico de 500 g	UN	1
35	299246	12352302	Cloruro de potasio (99,5%) (Reag. USP) para análisis, ACS, ISO, numero CAS 7447-40-7, con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondientes al lote, Frasco plástico de 1000 g	UN	4
36	249717	12161704	Cloruro de Sodio. Sodio cloruro 99.9% CAS No. 7647-14-5, con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), expedientes, Masa molar: 58.44 g/mol, Fórmula química: NaCl. Presentación frasco por 500 g.	UN	3
37	286917	41123005	Desecador en vidrio claro con llave y placa porosa. Fabricado en VIDRIO neutro y muy grueso, soporta el vacío de una atmósfera, útil para mantener seca y deshidratada una sustancia por medio del vacío, más comúnmente como sílica gel, apto para trabajos bacteriológicos y uso general en laboratorios, Tapa resistente para facilitar su manipulación. Diámetro 300mm, capacidad 9,5 L.	UN	1
38	249689	41103206	Detergente Libre de Fosfatos. Detergente líquido neutro, biodegradable, libre de fosfatos, cloruros y álcalis. Presentación frasco por 5 L.	UN	5
39	234767	41103206	Detergente líquido neutro PH 7 para lavado de material en laboratorios, solución al 2%, Galón plástico de 4L, ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), que corresponda al lote de producción, con fecha de vencimiento no menor a 24 meses a partir de su adquisición.	UN	10

40	249709	31201610	Diclorometano, para análisis EMSURE, ACS, ISO, REAG. PH EUR, Presentación 2,5 Litros	UN	1
41	301503	12352301	DTPA. Ácido dietilentriaminopentaacetico,fórmula : C14H23N3O10 Peso molecular : 393,35 g/mol, No. CAS : 67-43-6, con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con ficha de seguridad o MSDS, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años a partir de su adquisición, Frasco, plástico por 500 g	UN	2
42	289873	41116105	EDTA. Ácido etilendiaminotetraacético, sal disódica dihidrato, CAS 6381-92-6 con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con ficha de seguridad o MSDS, Fecha de vencimiento: No menor a dos años a partir de su adquisición, Frasco plástico por 1 Kg.	UN	1
43	248034	41121809	Embudo Buchner. Material porcelana esmaltado por dentro y por fuera. Diámetro 100mm P/PAPEL DE 90 mm.	UN	20
44	248034	41121809	Embudo de porcelana Buchner, material porcelana esmaltado por dentro y por fuera, diámetro 90 mm, poro 1,5 mm (500 ml).	UN	1
45	287535	40141735	Embudo de filtración, en vidrio resistente al ataque químico y al choque mecánico y térmico, Diámetro entre 70 a 75 mm.	UN	5
46	261708	41121809	Embudo de vidrio para laboratorio, con diámetro de 75 mm, Recipiente cónico, resistente a altas temperaturas, para uso en laboratorio	UN	3
47	272223	41121809	Embudo de vidrio x 100mm. Recipiente cónico de vidrio, con diámetro de 100 mm, vástago largo, para uso en laboratorio	UN	6
48	250143	41121806	Matraz erlenmeyer cuello estrecho de 250 ml, elaborado en Boro 3,3; DIN ISO 1773, con reborde y graduación	UN	75
49	250143	41122409	Erlenmeyer con desprendimiento lateral (quitasato), de 250 ml, en vidrio borosilicato 3.3.	UN	20
50	249789	41116129	Erlenmeyer de 1000 ml. Fabricado en vidrio borosilicato 3.3, con reborde, paredes gruesas y graduaciones laterales, vidrio claro, capacidad 1000 ml.	UN	12
51	249789	41116129	Erlenmeyer de 500 ml. Fabricado en vidrio borosilicato 3.3, con reborde, paredes gruesas y graduaciones laterales, vidrio claro, capacidad 500 ml.	UN	12
52	233782	41122409	Erlenmeyer plástico con tapa, capacidad 250 ml.	UN	100
53	287358	12161704	Estandar de conductividad 84 µS/cm, Botella de 500 mL, cada botella marcada con número de lote y fecha de vencimiento no inferior a dos años, a partir de su adquisición.	UN	3
54	286322	15101511	Etanol 96% v/v (Reag. USP, Ph. Eur.) para análisis ACS, CAS 64-17-5, Formula molecular CH3CH2OH, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondiente al lote, Fecha de vencimiento: No inferior a 2 años a partir de su adquisición. Frasco plástico de 5 litros.	UN	11
55	273484	41104210	Eter de petróleo al 96%, mezcla líquida de diversos compuestos, se emplea principalmente como disolvente. Presentación por 4 Litros. Líquido, Galón, Metálico o vidrio.	UN	2
56	270100	41112223	Fenolftaleína en solución 1 % etanólica, indicador ACS, Reag. Ph Eur pH 8,2 - 9,8, frasco de vidrio de 250 ml con certificado de calidad que corresponda al lote de producción, Número CAS 77-09-8, hoja de datos de seguridad, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años a partir de su adquisición.	UN	2
57	260194	60122504	Papel filtro cualitativo Grado 595, diametro 90 mm, filtro de grado estándar utilizado para separación de partículas de extractos de alimentos y filtración de sólidos de muestras ambientales digeridas para análisis de iCP/AA). Presentación caja por 100 unidades.	UN	20
58	260194	60122504	Papel filtro cualitativo Grado 6, diámetro 90 mm, caja por 100 unidades.	UN	20
59	272228	41104922	Filtro de jeringa, en Nylon Ø 25 mm x 0,45 µm, no estéril, bolsa x 100 unidades	SC	1
60	274725	41116105	Fluoruro de Amonio. Amonio fluoruro ACS; CAS: 12125-01-8; Masa molar: 37.04 g/mol Fórmula química: NH_4F; con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), expedientes, folletos y otros documentos disponibles. Presentación: Frasco plastico por 1 kg.	UN	1
61	274726	12352114	Formaldehído 37-38% p/p, estabilizado con metanol (Reag. USP), para análisis, No. CAS 50-00-0, frasco por 1 L, con certificado de análisis, hoja de datos de seguridad, con vigencia no mayor a 5 años, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición en Centro	UN	7
62	251621	41116105	Fosfato monobásico de calcio monohidratado, (Ca(H2PO4)2. H2O) Grado: Ph Eur,BP,USP,FCC; Nº CAS:7758-23-8; con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ). Presentación: Frasco plastico por 1 kg	UN	4
63	281339	41121806	Frasco cuadrado de plástico PET. Recipiente de almacenamiento cuadrado de plástico PET, de color blanco de grado alimenticio, con tapa, capacidad de almacenamiento de 1 kg	UN	10
64	281339	41121806	Recipiente para muestras, para almacenamiento, Frasco de 200 ml en polipropileno, transparente graduado de molde en ml, con banda mate para poder escribir, con tapon de rosca.	UN	40
65	230587	41121806	Frasco dispensador de jabón. Bote transparente con dosificador, ideal como dispensador de gel, jabón líquido, lociones, hidroalcohol, detergente lava vajilla, con capacidad de 500 mL, en material plástico resistente.	UN	10
66	230587	41121806	Frasco lavador. Capacidad de 1000 ml, Frasco de lavado fabricado en polietileno de baja densidad, Cabezal de lavado roscado desmontable, Tubo de suministro, de altura ajustable.	UN	24

67	281339	41121806	Frasco plástico tipo schott 1 L. Frasco de polipropileno de paredes gruesas y esquinas resistentes al aplastamiento, de alta transparencia, con anillo de vertido moldeado para evitar el goteo y los derrames. Las tapas con rebordes grandes y anillo de seguridad interno, con graduaciones de volumen en relieve.	UN	10
68	281339	41121806	Fracos schott, de vidrio en borosilicato, transparente, capacidad de 250 ml, resistente a temperaturas de -70 °C a +500 °C, con tapa rosca azul, resistente a temperaturas de -40 °C a +140 °C	UN	20
69	272226	24112602	Garrafa / garrafón plástico redondo con llave (HDPE). Capacidad 25 L, Fabricado en polietileno de alta densidad (HDPE), para temperaturas de -50 hasta 120°C. Resistentes con paredes de 2 ml que soportan un uso prolongado y son extremadamente resistente a los golpes, con un cuello estrecho, grifo cambiable con empalme de 3/4”, disponen de tapa y contratapa para un cierre hermético, Idóneos para el uso con productos alimenticios líquidos. Redondo con llave (HDPE). No Autoclavable	UN	1
70	271862	12352302	Hexametafosfato de sodio 65-70% P2O5 basis, No. CAS : 68915-31-1, con certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondiente al lote. Fecha de vencimiento: No inferior al 2 años a partir de su adquisición, Frasco, plástico de 500 g	UN	1
71	291220	12352301	Hidróxido de amonio, para análisis, solución al 28-30 % de peso de NH3 en agua, CAS 1336-21-6, con ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad, Fecha de vencimiento: No inferior a dos años, Frasco vidrio 1 L.	UN	2
72	232005	12352316	Hidroxido de Sodio (98%). Sodio hidróxido 98%, Grado: Ph Eur,BP,JP,NF N° CAS 1310-73-2, con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondientes al lote, Fecha de vencimiento: No inferior al 2 años a partir de su adquisición, Frasco plástico de 500 g	UN	6
73	245273	42142603	Jeringa de insulina desechable, capacidad 1 mL, con aguja removible, Caja x 100 unidades	CX	1
74	251248	49241704	Kit comparador de Cloro y pH. Kit para análisis de aguas ó para el tratamiento de agua, viene con 2 goteros, el amarillo es ortotolidina de 20 ml y mide cloro, el rojo es rojo fenol de 20 ml y mide pH. El kit debe contener medidor, 1 gotero rojo fenol, 1 gotero ortotolidina con, manual de uso.	UN	30
75	230614	41114611	Kit de prueba de dureza total. kit de prueba química que mide la dureza total como CaCO3 por titulación con EDTA, Kit con 30 ml de solución reguladora, 10 ml de indicador calmagite, 75 ml de solución EDTA	UN	12
76	230625	41113910	Kit para Suelo. NPK (Nitrógeno, Fósforo y Potasio) Kit que determine las concentraciones altas / medias / bajas de nitrógeno, fósforo y potasio en el suelo, Con reactivos en tabletas para ejecutar 50 pruebas cada una de nitrógeno, fósforo y potasio, 1 tubo de extracción; 3 tubos de ensayo tapados; 1 gotero; carta de colores comparativa laminada; Hojas SDS, e instrucciones	UN	6
77	275247	41115602	Matraz aforado de 100 ml de capacidad, elaborado en Boro 3.3, clase A, Limite de error, +- 0,10 ml, calibrada a 20°C	UN	5
78	296500	41115603	Medidor de pH digital. pHmetro de precisión. Medidor de pH 100% digital para líquidos, de bolsillo, tipo lápiz portable, apto para cualquier fluido, experimentos de laboratorios, alimentos, agricultura, hidrocultivos y calidad del agua. Rango de medida: 0,00-16.00pH, Resolución: 0,01 pH, Precisión: ± 0,01 pH Fuente de alimentación: 2*1,5 V (pila de botón LR44) (incluida). Compensación automática de temperatura (ATC), botón (CAL) calibra el medidor de PH. Apagado automático después de 5 minutos con inactividad.	UN	32
79	249769	12191503	Metanol. Alcohol metílico, Metanol al 99,8%; Botella x 1 L, Hoja de datos seguridad MSDS o SDS, con vigencia no mayor a 5 años, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición	UN	2
80	251618	41116105	Molibdato de amonio tetrahidratado. Amonio Molibdato 4-hidrato (Reag. USP, Ph. Eur.) para análisis, ACS, ISO,CAS 12054-85-2, Riqueza mínima (Compl.): 99,0%, con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con ficha de seguridad o MSDS, Fecha de vencimiento: No inferior a 2 años a partir de su adquisición, Frasco plástico por 500 g.	UN	1
81	287204	47131502	Paños de limpieza desechables multiusos, con pre corte, hechos de polipropileno y celulosa, Paños de 30 x 27 cm. Rollo de 890 paños.	UN	7
82	287255	47131502	Paños de limpieza de celdas. Kit de 6 paños de limpieza de cuarzo, tejido de microfibra con tamaño de 20 x 20 de color claro	UN	3
83	287255	47131502	Paños de limpieza para celdas. Paños de microfibra de alta calidad, hecho de materiales de microfibra, de extremadamente alta calidad firmemente tejidos para absorber y eliminar el polvo, manchas de aceite, huellas dactilares y suciedad, (para limpiar lentes y pantallas), medidas aproximadas 6 x 7 pulgadas.	UN	3
84	230564	60122504	Papel filtro cualitativo, de diámetro 90 mm Grado 1, presentación, Caja x 100 unidades.	CX	3
85	287255	47131502	Rollo de papel Kraft, 30.5 cm x 230 m, 60 g, 4 kilos.	UN	6
86	240994	41121514	Pera pipeteadora de tres vías, tipo estándar, elaborada en goma, caucho natural, 3 válvulas para succión, vaciado y explusión de aire, modelo universal	UN	10
87	249783	41103316	Picnómetro, sin termómetro, de vidrio de borosilicato, capacidad de 2 mL	UN	2

88	273527	41121510	Pipeta aforada de vidrio con un volumen nominal de 20 mL, un limite de error de 0,03 mL AR-GLAS®. DIN EN ISO 648. Calibrado en «Ex». Tiempo de espera 5 segundos	UN	5
89	273529	41121607	Pipeta pasteur plástica, para transferencia de líquidos de manera rápida y segura. Pipetas desechables de polietileno dotadas de bomba de aspiración y graduación. La punta fina garantiza una dosificación precisa de la muestra, no esteril, 3 ml de capaciadad, longitud: 15.2 cm, caja x 500 unidades	UN	2
90	281474	41121510	Pipeta de vidrio de 10 ml. Fabricada en vidrio borosilicato de 3.3; calibrada en unidades, capacidad 10 ml, división 0,10; tolerancia +/- 0,050 ml.	UN	31
91	281474	41121510	Pipeta de vidrio de 5 ml. Fabricada en vidrio borosilicato de 3.3, calibrada en unidades, capacidad 5 ml, división 0,05; tolerancia +/- 0,030 ml.	UN	20
92	281969	41111502	Platillo para balanza de Poliestireno Desechable cuadrado de 85x85 mm o superior. Presentación caja por 20 unidades. Poliestireno, Paquete de 20 unidades, Cartón, Desechables	CX	2
93	230624	12352131	Polivinilpirrolidona (PVP), CAS 9003-39-8; Fórmula molecular C6H9NO; Peso molecular (g/mol) 111.144; con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ). Presentación: Frasco por 100 g.	UN	2
94	249781	41121806	Probeta de vidrio graduada, forma alta de 25 mL en Boro 3.3 y pico pronunciado. Según DIN EN ISO 4788. Calibrado para contener (TC, In). clase A con certificado por lote, división de escala 0,5 límite de error ± 0,25 .	UN	20
95	249781	41121806	Probeta de vidrio, capacidad de 100 ml, fabricada en vidrio BORO 3.3, no serializado, escala métrica doble, base hexagonal, impresión en blanco, con una tolerancia de +- 0,5 ml	UN	8
96	249781	41121806	Probeta de vidrio graduada forma alta, con pico pronunciado de 50 mL en Boro 3.3. Según DIN EN ISO 4788. Calibrado para contener (TC, In), clase A con certificado por lote, división de escala 1, límite de error ± 0,5.	UN	20
97	230634	41121805	Probeta en vidrio borosilicato 3.3, graduada, capacidad 250 ml, con base hexagonal también en vidrio, transparente, resistente a productos químicos y corrosión.	UN	15
98	273527	23151610	Punta para micropipeta transfer Boeco 0,5 - 10 µl, autoclavable, Presentación bolsas x 1000 unidades.	UN	1
99	273527	23151610	Punta para macropipeta de 5ml. Paquete x 300 unidades.	PAC	1
100	230593	23151610	Puntas para transferpipeta brand, Volumen (métrico) de 0,5 a 5 ml, Fabricado con polipropileno de alta pureza, Esterilizable en autoclave a 121 °C (2 bar), Paquete x 300 unidades.	PAC	5
101	275197	41116004	Reactivo Folin Ciocalteau, grado UV, reactivo químico líquido para análisis, presentación 250ml, con certificado de análisis correspondiente al lote del producto, con ficha de seguridad o MSDS. Fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición en Centro	UN	1
102	289384	49241704	Reactivo de cloro libre para dispositivos de bolsillo. Reactivo Cloro Libre polvo (100 sobres) HI 93701-01, Método DPD. 0.00 a 5.00 mg/L de Cl2. Presición ±0.03 mg/L ±3% de la lectura @ 25 °C, ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), que corresponda al lote de producción, con fecha de vencimiento no menor a 24 meses a partir de su adquisición.	UN	1
103	270497	12171702	Silica gel granulado, desecante CA. 2 - 5 mm, formula : O2Si, peso molecular: 60,08 g/mol No. CAS : 7631-86-9 No. CE: 231-545-4, con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ). Frasco plastico x 1 kg, fecha de vencimiento No inferior a dos años a aprtir de su adquisición.	UN	6
104	287358	12161705	Solución buffer pH: 10.0, presentación frasco por 500 ml, con hoja de datos de seguridad o MSDS, con vigencia inferior a 5 años, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición	UN	3
105	287358	12161704	Solución buffer pH: 4.0, presentación frasco por 500 ml, Frasco plástico de 500 ml, con hoja de datos de seguridad o MSDS, con vigencia inferior a 5 años, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición	UN	3
106	287358	12161706	Solución buffer pH: 7.0, presentación frasco por 500 ml, con hoja de datos de seguridad o MSDS, con vigencia inferior a 5 años, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición	UN	3
107	270391	12352402	Ferroína solución 0,025 mol/l (0,025M) para análisis volumétrico, fórmula C36H24FeN6O4S, Numero CAS 14634-91-4, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ) correspondiente al lote, Fecha de vencimiento: No inferior a 2 años a partir de su adquisición. Frasco de vidrio por 100 ml	UN	2
108	287358	12352402	Solución tampón de cloruro de cesio y cloruro de lantano según Schinkel para espectroscopia de absorción atómica 10 g/l CsCl + 100 g/l La. Densidad: 1.178 g/cm3 (20 °C), Valor de ph<1 (H_2O, 25 °C) (no diluído), con Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ). Presentación: frasco plastico por 1 l.	L	2
109	275349	12352402	Sulfato ferroso amoniacal hexahidratado. Amonio y hierro(II) sulfato hexahidrato, frasco plástico x 500 g, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), con hoja de datos de seguridad o MSDS, con vigencia inferior a 5 años, CAS 7783-85-9, fecha de vencimiento con vigencia mayor a 24 meses, a partir de su adquisición	LB	8

110	283032	41116105	Tartrato de antimonio y potasio trihidratado. ANTIMONIO III Y POTASIO TARTRATO 3-HIDRATO AR, (C8H4K2SB2O12.3H2O), , N°CAS 28300-74-5, , Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ). Fecha de vencimiento No inferior a dos años a partir de su adquisición. Frasco de plástico x 1 kg	UN	1
111	285361	42182206	Termómetro agitador estándar forma de varilla. Termómetro ajustado por inmersión total. Con fondo de bulbo reforzado para agitar en vasos de precipitados, etc, Varilla de 6-7 mm, franja amarilla, extremo superior redondeado. Graduación y rotulación por difusión en color marrón. Capilar de medición con sección oval para una mejor lectura. Columna de mercurio, Rango -10/220 °C, con divisíon de escala °C=1.	UN	1
112	285361	42182206	Termómetro digital portable, a prueba de agua, rango de opreración de -40°C a 200°C. Funciones de indicación de máximos y mínimos, retención de datos en pantalla y apagado automático, pantalla digital, a prueba de agua, con tapa o estuche de protección.	UN	2
113	269716	12352118	Tiocianato de mercurio (II) <=100% para análisis. # CAS 592-85-8, Frasco x 25 g, ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), que corresponda al lote de producción, con fecha de vencimiento no menor a 24 meses a partir de su adquisición.	UN	1
114	296948	41115603	Tiras indicadoras de pH 0 - 14, indicador universal, Caja, x100 tiras	UN	6
115	301944	41116105	Trietanolamina para análisis CAS 102-71-6, formula molecular C6H15NO3 masa molar 149,19 g/mol, con certificado de análisis correspondiente al lote de producto, con ficha de seguridad o MSDS. Fecha de vencimiento: No inferior a dos años a partir de su adquisición. Frasco de 1L.	UN	2
116	276273	41103913	Tubo Falcon de 50 mL, fondo conico en base plana, con tapa. Presentación paquete x 25 unidades	UN	5
117	276273	41103913	Tubo Falcon Centrífuga, capacidad 50 ml esteril. Presentación paquete x 25 unidades	UN	4
118	276269	41121701	Tubos de ensayo. Dimensiones 16 X 150 mm, boca ancha, capacidad 20 ml, Presentación caja x 100 unidades, fabricado en vidrio borosilicato de 3.3, tubos con borde liso y con fondo redondeado, resistentes al calor, resisten repetidas esterilizaciones sin cambiar de color o quebrarse, tapa rosca	CX	1
119	274675	41121609	Tubos de microcentrífuga, eppendorf de 2 ml , cónico, caja x 500 unidades	CX	1
120	276273	41103913	Tubos falcón de 15 mL estériles. Presentación paquete x 25 unidades, autoclavables, Presentación paquete x 25 unidades.	UN	10
121	249781	41121802	Varilla para agitación en material polipropileno, con una longitud de 244 mm y 6 milimetro de diametro.	UN	20
122	248030	41121803	Vasos de precipitado de 100 ml. Fabricado en Vidrio Borosilicato de 3.3, espesor de pared uniforme e ideal para calentar líquidos, altamente resistente a los ataques químicos, Forma baja, capacidad 100 ml.	UN	8
123	248030	41121803	Vasos de precipitado beacker de 150 mL en material platico lechoso, de forma baja griffin, de polipropileno.	UN	40
124	248030	41121803	Vasos de precipitado de 50 ml. Fabricado en Vidrio Borosilicato de 3.3, espesor de pared uniforme e ideal para calentar líquidos, altamente resistente a los ataques químicos, forma baja, capacidad 50 ml.	UN	18
125	230591	41121812	Vidrio de reloj de 50mm. Vidrio de soda-cálcico y según la norma DIN 12341, Borde requemado. Casi excentos de tensiones y por tanto muy reducido riesgo de rotura, Disco cóncavo de vidrio de 50 mm de diámetro para laboratorio y mediciones	UN	10
126	231591	12141916	Solución de yodo 0.05 mol/l (0.1 N) para análisis. Valor de grado Reag. Ph Eur. Código HS 3822 90 00, frasco de vídrio ámbar de 1L, Ficha de datos de seguridad (MSDS o SDS), certificado de análisis y de calidad (CoA y CoQ), que corresponda al lote de producción, con fecha de vencimiento no menor a 24 meses a partir de su adquisición.	UN	1

JUSTIFICACION: El Centro de Formación Agroindustrial La Angostura, requiere contar con los materiales de formación correspondientes al área de química, necesarios para adelantar procesos de análisis físco-químico de aguas, suelos, plantas y alimentos; que permitan el desarrollo de actividades prácticas de laboratorio en el área, encaminadas a afianzar los resultados de aprendizaje que aplican para los diferentes programas de formación en todos sus niveles, además de la puesta en marcha de proyectos de investigación y servicios tecnológicos, fortaleciendo las capacidades profesionales de los aprendices y la prestación de los servicios I+D+i que brinda la Entidad; contribuyendo en el aporte a distintos procesos productivos, enmarcados en los planes de desarrollo departamental y municipal en lo concerniente a educación, ciencia y tecnología.

LOTE 12 LABORATORIO MICROBIOLOGÍA-BIOTECNOLOGÍA

1	250021	41116011	Agar cromoculth. Medio de cultivo para el recuento de coliformes totales y E.coli, medio selectivo y diferencial. Presentación frasco x 500 gramos; para análisis de aguas y alimentos. Frasco por 500 gramos. Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición.	UN	1
2	250558	41116011	Agar para cultivo de plantas en laboratorio, específicamente para el crecimiento de plantas, también conocido como phytagel o phytoagar. Empleado como agente gelificante en medios de cultivo para tejidos vegetales.Grado analítico, en empaque original. Frasco por 500 gramos, fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición	UN	1
3	250552	41116011	Anaerogen. Sobres de anaerogen para generar condiciones atmosféricas óptimas.Para la identificación de microorganismos anaerobios. Paquete por 10 sobres. Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición.	UN	1

4	281474	11121709	Bálsamo de Canadá para microscopía. Medio de montaje para preparar portaobjetos permanentes para microscopía, se produce a partir de la resina del abeto balsámico. Su uso se puede combinar con muestras que contienen xileno, Presentación botella de vidrio x 25 ml	UN	1
5	250558	41116011	Bioquímica. MRVP (Rojo de metilo, voges proskauer granulado o en polvo). Para la identificación de Enterobacterias. Frasco por 500 gramos. Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición.	UN	1
6	250558	41116011	Caldo fluorocult LMX. Medio de cultivo para la identificación de coliformes totales y fecales en alimentos. Medio selectivo y diferencial para análisis de aguas y alimentos. Presentación frasco x 500 gramos.Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición.	UN	1
7	252966	41104921	Filtros de membrana. Tamaño de poro de 0.45 micras. Se pueden utilizar para filtrar bebidas carbonatadas, vinos y agua, entre otras. Se utilizan para enumerar hongos, levaduras y bacterias heterótrofas. Caja por 100. Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición. Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición.	UN	1
8	284633	41116011	Higromicina B. Antibiótico aminoglucósido derivado de Streptomyces hygroscopicus, eficaz contra bacterias, hongos y células eucariotas. Frasco por 25 ml. Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición.	UN	1
9	275385	47131807	Hipoclorito al 13%. Solución acuosa, alcalina, desarrollada como desinfectante de alto nivel. Carácter de oxidante fuerte que permite el blanqueo y/o inhibición de una gran variedad de microorganismos. Actúa oxidando las enzimas y otros materiales del citoplasma de las células. Presentación, galón x 5L. Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición.	UN	3
10	275385	47131807	Hipoclorito al 5,25%. Solución acuosa, alcalina, desarrollada como desinfectante de alto nivel. Carácter de oxidante fuerte que permite el blanqueo y/o inhibición de una gran variedad de microorganismos. Actúa oxidando las enzimas y otros materiales del citoplasma de las células. Presentación galón x 5L. Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición.	UN	3
11	261706	42291613	Hojas ó cuchillas N° 22 para mango de bisturi N°4 estériles para uso en laboratorio y cirugía. Para mango de bisturi N°4, en acero al carbono, cubiertas individualmente en empaque estéril al vacío. Caja X 100 unidades	CX	5
12	260049	41104303	Jarra de anaerobiosis de 2.5 litros. Identificación de microorganismos anaeróbicos. Capacidad para 12 cajas de petri. Ideal para realizar incubaciones en anaerobiosis ya que en su soporte de acero inoxidable se pueden instalar las bolsas de generación de atmósfera libre de oxígeno.	UN	1
13	245013	42292403	Mango para bisturi N°4 en acero inoxidable. Largo de 12.7 cm, para uso con cuchillas #22 y #24 para sujetar correctamente el bisturí y así poder realizar el corte o incisión. Esterilizable en autoclave	UN	12
14	283927	41116011	Mecha mechero Mecha para mechero. Paquete x 12	UN	14
15	250558	41116011	Medio de cultivo basal Murashige & Skoog para plantas, con vitaminas, azúcar y agar, contiene macro, micronutrientes y vitaminas modificado para contener 30 g/L de D-Sacarosa y 2 g/L de Gelzan. Frasco para preparar 50L de medio. https://phytotechlab.com/murashige-skoog-basal-medium-with-vitamins-sucrose-gelzan.html. Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición.	UN	1
16	250558	41116011	Medio de cultivo OGY (Oxitetraciclina, glucosa, extracto de levadura) para la identificación de hongos y levaduras en alimentos. Frasco por 500 gramos.Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición.	UN	1
17	257254	41116009	Myoinositol para cultivo de tejidos vegetales, vitamina componente de las membranas de orgánulos. Frasco por 100 gramos. Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de	UN	1
18	250558	41116011	Oxitetraciclina. Suplemento selectivo para el medio OGY. Caja x 10 viales. Se utiliza para inhibir la presencia de bacterias. Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su fecha de adquisición.	CX	1
19	230581	41122603	Papel de arroz para limpieza de lentes de objetivos para microscopio y celdas. Hojas de 10 x 15 cm, Libreta x 100 unidades.	UN	8
20	233790	60121124	Papel Kraft para envolver material de laboratorio, de buen gramaje, de 24" a 36". Material versátil y resistente, Presentación rollo x 100 metros.	ROL	3
21	230624	41116009	Polivinilpirrolidona (PVP). Antioxidante empleado en cultivo de tejidos vegetales. Presentación Frasco por 100 g. Fórmula molecular C6H9NO; peso molecular 111.144 (g/mol), Fecha de vencimiento superior a 24 meses a partir de su adquisición	UN	1

22	257933	41104017	Recipiente de boca ancha en vidrio para cultivo de plantas in vitro, en vidrio, boca ancha de 473 ml (16 oz), esterilizable en autoclave, provisto de tapones de rosca de polipropileno natural, 89 mm de diámetro, paquete x 12 unidades. https://phytotechlab.com/culture-vessel-glass-wide-mouth-16-oz-473-ml.html	PAC	2
23	257933	41104017	Recipiente en polipropileno estándar con tapa esterilizable en autoclave. volumen 946 mm diámetro de apertura 115 mm altura 135 mm. Paquete x 10 unidades. https://phytotechlab.com/phytocon-32-oz-946-ml.html	PAC	2
24	257933	41104017	Recipiente en polipropileno natural con tapa, con forma de caja cuadrada que es lo suficientemente compacto para un almacenamiento óptimo, pero lo suficientemente grande como para permitir que crezcan múltiples cultivos en su gel; para cultivo de plantas in vitro, esterilizable en autoclave, con excelente transmisión de luz y una alta durabilidad.	UN	1
25	233756	41116011	Solución yema de huevo con telurito. Frasco x 100 mL. Fecha de vencimiento superior a 24 meses después de la entrega del producto	UN	2
26	270499	41116011	Suplemento selectivo para el medio de cultivo PALCAM BASE para la identificación de *Listeria spp* , Detección y recuento de *Listeria* en alimentos. Caja por 10 viales. Fecha de vencimiento superior a 24 meses después de la entrega del producto	UN	1
27	270499	41116011	Suplemento selectivo XLT4 para la Detección y recuento de *Salmonella spp* en alimentos. Caja por 10 viales. Fecha de vencimiento superior a 24 meses después de la entrega del producto	UN	1
28	270499	41116011	Suplmento selectivo Fraser para el medio de cultivo Base para la detección y recuento de *Listeria spp* en alimentoss. Caja por 10 viales. Fecha de vencimiento superior a 24 meses después de la entrega del producto	UN	1

JUSTIFICACION: El Centro de Formación Agroindustrial" La Angostura", requiere contar con los materiales de formación correspondientes al área de Biotecnología/microbilogía, necesarios para adelantar procesos de análisis microbiológico de aguas, alimentos y reproducción invitro de plantas que permitan el desarrollo de actividades prácticas de laboratorio en el área, encaminadas a afianzar los resultados de aprendizaje que aplican para los diferentes programas de formación en todos sus niveles, además de la puesta en marcha de proyectos de investigación, fortaleciendo los servicios I+D+i que brinda la Entidad y así contribuir en el aporte a distintos procesos productivos, enmarcados en los planes de desarrollo departamental y municipal en lo concerniente a educación, ciencia y tecnología.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN	45 Días
OBLIGACIONES GENERALES	1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes. 2. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. 3. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores. 4. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización. 5. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. 6. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 7. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato. 8. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero. 9. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar. 10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato. 12. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere. 13. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. 14. Asumir el cargue descargue y transporte para la entrega de los equipos.
	1. Proveer materiales y elementos de óptima calidad con las características técnicas solicitadas por la entidad con la marca o referencia presentadas en la propuesta de selección. 2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales serán asumidos por el contratista, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos. 3. Remplazar los elementos o materiales defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el Centro de Formación, dentro del día hábil, siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la entidad, a través del supervisor del contrato. 4. La Fecha de vencimiento de los elementos entregados deben estar vigente a la fecha de entrega y dos (02) años más, para los elementos que tengan la fecha de vencimiento en su empaque. 5. El contratista deberá entregar las hojas de bioseguridad de los materiales e insumos que las requieran. 6. Entregar los elementos en óptimas condiciones de calidad y de eficiencia técnica. 7. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	8. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada. 9. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. 10. Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases y copia de póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual. 11. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Nota: Los productos químicos que no cumplan con el rotulado, identificado y etiquetado de acuerdo con el marco legal y que no alleguen la hoja de seguridad, no serán recibidos. 12. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. 13. Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas. 14. Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada. 15. Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. 16. Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante único pago (100%) a la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II o Tienda Virtual del estado colombiano (de acuerdo donde se lleve a cabo el proceso) de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. De. Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3- 2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.
GARANTÍAS	De cumplimiento del contrato: Equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecución de este y seis (6) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, por el termino de ejecucin de este y seis (6) meses ms, contados a partir de la aprobacin de la garanta, a la cual podr imputarse tanto el valor de la clusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).

Campoalegre (H), diez (10) de Marzo de 2025

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sánchez Alarcón

GLORIA MARITZA SÁNCHEZ ALARCÓN
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Nubia Fernanda Hernández - Apoyo contratación

Revisó: Laura Vanessa Leguízamo Pérez- Abogada Jurídica y Contractual

Firmado digitalmente por ae56f72-7e59-4729-9882-4e541a6a7c1c
Fecha: 2025.03.10 23:06:08 -05'00'

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL HUILA
CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL

FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.
OBJETO	“Realizar el Suministro de materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Abarrotes.”
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Noventa (90) Días
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Hasta el 17 de Marzo de 2025
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Mediante la plataforma SECOP II, o a través del correo electrónico angostura@sena.edu.co
ANEXOS	Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, que no sobrepase los 5 MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC (Mínimo cuarto Nivel)	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
1	50467007	Atún en Agua Lomo de atún en agua, envasado en hojalata, presentación de 170 g, rotulado con fecha de vencimiento	UN	13
2	50151513	Aceite Aceite comestible de girasol. Presentación por 1000 ml, en envase plástico, rotulado con lote y feha de vencimiento.	L	130
3	50202301	Agua Potable en Bolsa Agua potable tratada, de aspecto limpio, libre de cuerpos extraños, insectos, sedimentos o materiales en suspensión. Presentación bolsa por 6 litros, Rotulada con lote y fecha de vencimiento. Para Recarga de Botellones.	SC	10
4	50202301	Agua potable tratada de aspecto limpio, libre de cuerpos extraños, insectos, sedimentos o materiales en suspensión. Presentación en bidón por 20 litros, Rotulada con lote y fecha de vencimiento. incluido el envase	BDN	11
5	50202206	Aguardiente Nacional Licor, envase de vidrio, presentación por 750 CC, rotulado con lote. Con un porcentaje de alcohol entre 29% - 30% anisado	GAR	77
6	50101716	Almendras Naturales, secas 6% humedad, en empaque de presentación bolsa plástica, rotulada por 500 gramos	LB	22
7	50221303	Almidón de Papa Fécula de papa. Humedad del 10 - 14%. presentación bolsa plástica por kilo, rotulada con lote y fecha vencimiento mayor a doce meses.	KG	33
8	50221303	Almidón de Yuca Almidón nativo de yuca. Agrio, presentación bulto x 12.5 Kg. Rotulado con lote y fecha de vencimiento mayor a doce meses.	UN	70
9	50221303	Almidón de yuca Almidón modificado de yuca Expandex., Presentación 1 Kg, rotulada con lote y fecha vencimiento mayor a doce meses., N/A.	UN	15
10	50221101	Arroz Blanco Arroz, grano largo. Empacado en bolsa de polietileno, presentación 500 gramos, rotulada, con fecha de vencimiento	UN	325
11	50467007	Atún en Aceite Lomo de atún en aceite, envasado en hojalata, presentación de 170 g, rotulado con fecha de vencimiento	UN	32
12	50221101	Avena en Hojuelas Cereal Avena en Hojuelas Cereal-Avena, grano entero en escamas, envasado en bolsas de polietileno, sellado herméticamente. Rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la Resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582, Presentación por 500 gramos	UN	5
13	50161509	Azúcar Azúcar Tipo refinada, presentación bulto por 50 kg. Rotulada con lote y fecha de vencimiento.	UN	82
14	50161509	Azúcar por Kilo Tipo refinada, presentación bolsa plástica por kilogramo. Rotulada con lote y fecha de vencimiento.	KG	721
15	50161509	Azúcar Pulverizada Azúcar para repostería, rotulada con lote y fecha de vencimiento superior a doce meses, presentación en bolsa plástica por 500 gramos.	UN	240
16	50161509	Azúcar Tubipack Tipo refinada, blanca, ausencia total de impurezas. Paquete por kilogramo. Presentación en bolsa plástica, rotulada, con lote y fecha de vencimiento superior a doce meses.	UN	30
17	50181903	Bizcocho de Achira Bizcocho de achira. Producto fresco, crocante, elaborado a partir de la panificación del almidón de achira amasado con otros productos como cuajada fresca, huevos, sal y mantequilla X 40 gramos	UN	320
18	50202206	Brandy Licor destilado. Envase vidrio. Presentación X 750 ml. Con sello de seguridad. Con un porcentaje de alcohol entre 35% - 38%.	GAR	15
19	50111514	Carne de Cerdo Carne roja, pierna de cerdo. Producto obtenido de la carne porcina en canal 5 estrellas, libre de rilas, tejido conectivo, nervios y grasa. Presentación por kilogramo, empacada en polietileno de alta densidad al vacío, congelada y rotulada.	KG	398

20	50111513	Carne de Res Carne roja, pierna de res. Producto obtenido de la carne bovina en canal 5 estrellas, libre de rilas, tejido conectivo, nervios y grasa. Presentación por kilogramo, empacada en polietileno de alta densidad al vacío, congelada y rotulada.	KG	391
21	50111513	Carne Molida de Res Carne roja molida, refrigerada a 4 °C, formulación: 80% carne res 20% grasa tejido conectivo, nervios y grasa excesiva. Presentación por kilogramo, empacada en polietileno de alta densidad al vacío y rotulada.	KG	51
22	50111514	Carne Tocino de Cerdo Grasa dorsal, producto empacado en bolsas plásticas grado alimentario de primer uso, presentación bolsa plástica al vacío, rotulada. Sin presencia de hielo, agua o sangre.	KG	150
23	50325801	Ciruelas Pasas Sin semilla, presentación bolsa plástica x 500 gramos, rotulada, fecha de vencimiento mayor a doce meses	LB	13
24	50161511	Cobertura de Chocolate al 36% Al 36% de contenido de licor de cacao. Presentación de 2,5 Kg, empacada en polietileno de alta densidad, con cierre hermético.	SC	33
25	50161511	Cobertura de Chocolate al 53% Al 53% de contenido de licor de cacao. Presentación de 2,5 Kg, empacada en polietileno de alta densidad, con cierre hermético	SC	35
26	50161511	Cobertura de Chocolate al 70% Al 70% de contenido de licor de cacao. Presentación de 2,5 Kg, empacada en polietileno de alta densidad, con cierre hermético	SC	19
27	50161511	Cobertura de Chocolate Blanca Con 30% de manteca cacao mínimo. Presentación de 2,5 Kg, empacada en polietileno de alta densidad, con cierre hermético, rotulado	SC	36
28	50327008	Coco Deshidratado Con dulce, empaque plástico rotulado, con fecha de vencimiento. Presentación por 500 g	LB	57
29	10161503	Cocoa Cacao en polvo, alcalizado, semidesgrasado, sin zúcar, 100% natural. Envasado en bolsa con barrera a la luz y a la humedad presentación x 230 gramos.	UN	102
30	50131701	Crema Chantilly Vegetal en Polvo Crema vegetal, en polvo. Presentación en bolsa x kg, rotulado, con fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	63
31	50131701	Crema Chantilly Vegetal Líquida Pasteurizada Crema vegetal líquida pasteurizada x 1 litro, envasada en caja tetra pack, rotulada con fecha de vencimiento mayor a doce meses.	L	39
32	50131701	Crema de Leche Entera Pasteurizada, mínimo 26% grasa, en bolsa plástica metalizada, rotulado con fecha de vencimiento superior a doce meses. Presentación mínima de 900 ml.	L	145
33	50404803	Champiñones Entero, frescos, empaque bandeja de icopor vinipelada x 500 gramos, rotulado	KG	14
34	50161511	Chips de Chocolate Para decoración de alimentos, presentación bolsa plástica x kilogramo, rotulada, con fecha de vencimiento mayor a doce meses.	LB	38
35	50161511	Chocolate Glass Coloide en forma de gel café oscuro brillante, cremoso fácil de manipular, especial para aplicar a los productos de repostería y panadería y rellenos con sabor chocolate idéntico al natural. Presentacion bolsa plastica rotulada x kilogramo. fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	8
36	50181709	Fécula de Maíz Almidón de maíz, Blanco, Humedad del 11 - 14%. Presentación en bolsa plástica por kilogramo. Rotulado con lote y fecha de vencimiento superior a doce meses.	KG	110
37	50302101	Fruta Arándanos Fresca, entera, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	6
38	50192110	Fruta Cristalizada Empacada en bolsa plastica en presentacion de 500 g.	LB	5
39	50305207	Fruta Cholupa Fresca, entera, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	19
40	50306701	Fruta Fresa Fresca, entera, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras.	KG	8
41	50305205	Fruta Granadilla Fresca, entera, sana, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	4
42	50307045	Fruta Guayaba Fresca, entera , por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	15
43	50303905	Fruta Kiwi Fresca, entera , por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	3
44	50303903	Fruta Lulo Fresca, entera, sana, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	17
45	50304503	Fruta Mango Fresca, entera, sana, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	8
46	50301533	Fruta Manzana Fresca, entera, sana, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	4
47	50305208	Fruta Maracuyá Fresca, entera, sana, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	32
48	50304601	Fruta Melón Fresca, entera, sana, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	4
49	50302003	Fruta Mora Fresca, entera, sana, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	15
50	50304413	Fruta Naranja Fresca, entera, sana, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	8
51	50305601	Fruta Piña Fresca, entera, sana, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	7
52	50303415	Fruta Uva Isabella Fresca, entera, sana, por kilogramo, sin golpes ni magulladuras	KG	7
53	50363107	Frutas en Conserva Brevas Brevas, envasado en recipiente de vidrio, rotulado con lote y fecha de vencimiento mayor a doce meses. Presentación por 1000 g	KG	34
54	50362502	Frutas en Conserva Cerezas Marrasquino Cerezas marrasquino, envasado en envase de vidrio, rotulado con lote y fecha de vencimiento superior a doce meses. Presentación por 1000 g.	KG	58

55	50365301	Frutas en Conserva Durazno Durazno, envasado en frasco, rotulado con fecha de vencimiento superior a doce meses. Presentación por 820 g	UN	43
56	50192304	Galleta Canasta para Helado Para helado, boca externa 75 mm, boca interna 100 mm, grosor pared 2,5 mm, tramado 10 mm, base 50 mm, altura 45 mm, caja por 100 und, caja de cartón, producto fresco, crocante.	CX	3
57	50192304	Galleta Cono para Helado Para helado, medidas del producto, boca externa 48 mm, altura 112 mm. Caja por 100 und, caja de cartón, producto fresco, crocante.	CX	3
58	50181905	Galleta Chocolate Rellena con crema sabor a vainilla, redonda, paquete x 12 unidades, rotulada con fecha de vencimiento	PAC	33
59	50181903	Galleta de Soda Con sal, paquete x 3 tacos. Peso mínimo 315 gramos, rotulado con Fecha de vencimiento mayor a doce meses.	PAC	32
60	50181905	Galleta Dulce Sal Paquete x 6 tacos, 936 gramos. Rotulado, con fecha de vencimiento mayor a doce meses.	PAC	67
61	50192304	Galleta Tipo Barquillo Forma tubular. Caja X 100 Unidades. Caja de cartón, rotulado con el nombre del producto, productor y/o envasador, peso, lote de producción, fecha de vencimiento superior a doce meses; cumplir con la resolución 2606 de 2009 y la NTC 1582.	CX	4
62	50171830	Glaseado de Fruta Salsa de fresa Glaseado de Fruta Salsa de fresa-Salsa de fresa, dulce, en bolsa plástica metalizada, presentación por 1 kg rotulado, con fecha de vencimiento	KG	21
63	50171830	Glaseado Neutro Glaseado Neutro-Salsa neutra, dulce, brillo traslucido, en bolsa plástica metalizada, presentación por 1 kg rotulado, con fecha de vencimiento	KG	5
64	50161814	Grageas Producto de confitería, presentación 500 gramos, colores surtidos, en bolsa rotulada	LB	9
65	50161814	Grageas de Colores Perladas para confiteria, colores amarillo, rojo, dordado, plateado, azul, rosado, verde. Paquete x 100 g.	LB	10
66	50221002	Harina de Achira Presentación por 1000 gr, en bolsa plástica, rotulado, con fecha de vencimiento	KG	59
67	50221303	Harina de Avena Molida Harina de Avena Molida-Presentación x 400 gramos. Empaque bolsa de polietileno - sellado herméticamente, rotulado, fecha de vencimiento mayor a doce meses.	UN	39
68	50221002	Harina de Maíz Harina de Maíz-Harina de maíz, en bolsa plástica, rotulado x libra.	UN	39
69	50221002	Harina de Trigo Presentación por 1Kg, en bolsa plastica, rotulado, con fecha de vencimiento	KG	334
70	50221303	Harina de Trigo Fortificada Presentación por bulto de 50 kg. Contenido de proteína mayor al 10% . Rotulado y con fecha de vencimiento mayor a 6 meses.	UN	63
71	50131612	Huevo de Gallina Presentación rojo tipo AA, cubetas, rotulado y frescos.	UN	8300
72	50131704	Leche en Polvo Entera de Alta Calidad Presentación bolsa de 1Kg, envase flexible metalizado, rotulado, identificado lote y fecha de vencimiento superior a 6 meses.	KG	251
73	50131704	Leche Liquida Entera Larga vida, entera, mínimo 1000 ml, envase flexible metalizado, identificado lote y fecha de vencimiento	L	73
74	50181708	Levadura Instantánea y liofilizada, para panadería, presentación por 500 gramos, envase metalizado rotulado con lote y fecha de vencimiento mayor a doce meses.	LB	40
75	50202206	Licor de Amaretto Presentación por 750 ml, envase de vidrio, rotulado, sabor amaretto	GAR	10
76	50202206	Licor de Café Presentación por 750 ml, envase de vidrio, rotulado, sabor a café	GAR	6
77	50161511	Lluvia de Colores Granulado crocante colorido para decoración de alimentos, envase flexible presentación por kilogramo. Rotulado y con fecha de vencimiento mayor a doce meses.	KG	10
78	50161511	Lluvia de Chocolate Lluvia de Chocolate-Granulado crocante sabor a chocolate para decoración de alimentos, envase flexible presentación por kilogramo, identificado con lote y fecha de vencimiento mayor a doce meses.	KG	12
79	50221302	Malta Acida Bulto x 25 Kg	UN	1
80	50221302	Malta Caramel Arometic Best Cebada malteada, aporta en medidas crecientes fuertes notas de sabor acaramelado y con aroma a malta, brindan también un color oscuro de la cerveza, bulto x 25 g.	UN	1
81	50221302	Malta Caramelo Múnich I Bulto x 25 kg	UN	1
82	50221302	Malta chocolate Bulto x 25 Kg	UN	1
83	50221302	Malta de Trigo Bulto x 25 Kg	UN	1
84	50221302	Malta Múnich Bulto x 25 Kg	UN	1
85	50221302	Malta Pale Ale Best Cebada malteada, es la más adecuada como base para numerosas variantes de las cervezas ale anglosajonas, rotulado, bulto x 25 kg.	UN	1
86	50221302	Malta Pilsen Best Cebada malteada, fuerte en enzimas y rica en extractos, es la malta base, sola o combinada, para todas las variedades de cervezas especiales, bulto x 25 kg.	UN	1
87	50221302	Malta Red x Best Cebada malteada, es la malta base para todas las cervezas de color rojizo, rotulado, bulto x 25 kg	UN	1
88	50221302	Malta Tostada Best Cebada malteada, es más adecuada para los tipos de cervezas oscuras y negras, ya que les da notas tostadas muy agradables, bulto x 25 kg.	UN	1
89	50221302	Malta Viena Bulto por 25 Kg	UN	1
90	50101717	Maní Fruto seco tostado y partido, envase flexible, identificado lote y fecha de vencimiento, presentación mínima 800 gramos.	SC	43
91	50192402	Manteca de Cacao Manteca de cacao grado alimentario, color ligeramente amarillento, presentación por kilogramo.	KG	35

92	50131701	Mantequilla Sin sal, envase flexible metalizado, identificado con lote y fecha de vencimiento superior a seis meses, presentación por libra.	LB	62
93	50131701	Margarina Industrial tipo extra, para panificación y repostería, con un contenido de grasa mayor al 80%. Rotulado, fecha de vencimiento superior a seis meses. Presentación en caja x 15 kg.	UN	76
94	50192403	Miel de Abejas Miel de abejas, pura, color ámbar, presentación por 500 gramos	GAR	7
95	50193105	Miga de Pan Batidos surtidos, envase flexible, identificado lote y fecha de vencimiento, presentación x kg.	KG	22
96	50161509	Panela en Polvo Presentación en polvo, envase flexible, identificado lote y fecha de vencimiento, presentación x kg.	KG	65
97	50111515	Pechuga de Pollo Carnes blancas, pechuga de pollo con piel. Presentación bolsa plástica x 1000 g, refrigerada.	KG	367
98	50121537	Pescado En pasta congelada, empaque al vacío, etiquetado con lote y fecha de vencimiento, presentación por kilo	LB	8
99	50121539	Pescado Filetes de Tilapia Filetes de tilapia, empacado al vacío, rotulado con fecha de vencimiento, presentación por 1000g.	KG	45
100	50121539	Pescado Tilapia Tilapia entera, fresca, peso mínimo 1000 g para filetear, Entregar en termos con agua - hielo.	UN	20
101	50192110	Pistachos Pistachos sin cáscara, frutos secos, envase flexible metalizado x 500 g, identificado lote y fecha de vencimiento superior a doce meses.	LB	30
102	50181709	Polvo para Hornear Polvo para hornear, en bolsa plástica, presentación por 500 gramos, rotulado con lote y fecha de vencimiento mayor a doce meses.	UN	39
103	50181709	Pudín Pudín Vainilla y/o caramelo. Mezcla en polvo para preparar postre de pudín, rotulado, cajas por 85 gr	CX	112
104	50202206	Ron Licor Licor, sabor alcohólico liviano, dulce frutal y madera bajo, con mínimo 29% de vol. De alcohol. Envase de vidrio, rotulado. Presentación 750 ml.	GAR	84
105	50171551	Sal de cocina De cocina, refinada, en bolsa rotulada, presentación por kilo	KG	81
106	50171831	Salsa Negra Aderezos, rotulada, con fecha de vencimiento mayor a doce meses. Presentación por 1000 ml.	L	60
107	50193103	Salsas Inglesa Inglesa aderezos, envase plástico, rotulado con fecha de vencimiento mayor a doce meses. Presentación por 1000 ml.	L	67
108	50171831	Salsas Mayonesa Mayonesa aderezos, bolsa metalizada con válvula dosificadora, rotulada con fecha de vencimiento mayor a doce meses. Presentación por 1000 g.	KG	32
109	50171902	Salsas Mostaza Mostaza aderezos, bolsa metalizada con válvula dosificadora, rotulada con fecha de vencimiento mayor a doce meses. Presentación por 1000g.	KG	62
110	50172001	Salsas Soya Soya aderezos, envase plástico. Rotulada con fecha de vencimiento mayor a doce meses. Frasco x 500 ml.	UN	37
111	50171831	Salsas Tártara Aderezos, presentación en bolsa metalizada con válvula dosificadora x kilogramo. Rotulada con fecha de vencimiento mayor a 6 meses.	KG	27
112	50171904	Salsas Tomate De tomate aderezos, bolsa metalizada con válvula dosificadora, rotulada con fecha de vencimiento mayor a doce meses. Presentación por 1Kg.	KG	57
113	10121501	Salvado de Trigo Salvado de trigo x libra, envase flexible identificado lote y fecha de vencimiento superior a doce meses.	LB	7
114	50303424	Uvas Pasas Envase flexible, rotulado, identificado lote y fecha de vencimiento, presentación por libra	LB	58
115	50403809	Verdura Ajo Ajo natural, raíz bulbosa compuesta de 6 a 12 dientes de ajo, empacada en bolsa de papel. Presentación X Kg.	KG	13
116	50413901	Verdura Arveja Arveja en cáscara, fresca, empacado en bolsa rotulada, presentación X Kg.	KG	10
117	50412001	Verdura Brócoli Brócoli fresco, empacado en bolsa X 500 g	LB	14
118	50415205	Verdura Cebolla Cabezona Cebolla cabezona, fresca, empacada en bolsa rotulada, presentación x kg.	KG	26
119	50405323	Verdura Cebolla Larga Cebolla Larga, fresca, empacada en bolsa rotulada. Presentación X Kg.	KG	22
120	50404106	Verdura Cilantro Cilantro común, fresco, empacado en bolsa rotulada, Presentación X Kg.	KG	5
121	50402601	Verdura Coliflor Coliflor fresca, empacado en bolsa X 500 g	UN	6
122	50435804	Verdura Habichuela Habichuela, fresca, empacada en bolsa rotulada, presentación x kg.	KG	7
123	50171548	Verdura Hierbabuena Hierbabuena, plantas aromáticas, fresca, presentación por libra	LB	7
124	10502910	Verdura Laurel Laurel fresco, empacado en bolsa x 500 g	LB	6
125	50171548	Verdura Menta Menta hojas , frescas, plantas aromáticas, presentación por libra	LB	5
126	50405614	Verdura Pimentón Pimentón, frecos, empacada en bolsa rotulada, presentación X Kg.	KG	17
127	50406507	Verdura Tomate Tomate, frescos, empacada en bolsa rotulada, presentación X Kg.	KG	40
128	50414025	Verdura Tomillo Tomillo, deshidratado, empacado en bolsa rotulada, presentación por libra	LB	10
129	50402507	Verdura Zanahoria Zanahoria, fresca, empacada en bolsa rotulada, presentación X Kg.	KG	18
130	50171707	Vinagre De frutas para preparar ensaladas, en frasco de polipropileno, presentación por 500 ml	UN	27
131	50202203	Vino de Mesa Cepas naturales, 10 - 13% vol. Alcohol, envase de vidrio, presentación x 750 ml	GAR	24
132	50202203	Vino de Mesa Blanco Blanco, cepa Sauvignon blanca, 13-15% vol. Alcohol, envase de vidrio y tapa de corcho, presentación x 750 ml	GAR	17

133	50202203	Vino de Mesa Tinto Tinto, cepa cabernet Sauvignon, origen chileno. 13-15% vol. Alcohol, envase de vidrio y tapa de corcho, presentación x 750 ml.	GAR	19
134	50202203	Vino de Mesa Tinto Moscatel 15 % Vino de Mesa Tinto Moscatel 15 %-Tinto moscatel 15 % vol. alcohol, envase de vidrio y tapa de corcho, presentación por 750 ml.	UN	19
135	50202203	Vino de Mesa Tinto Uso Gastronomía Tinto, uso gastronomía. Envase de vidrio, mínimo por 750 ml	GAR	17
136	50181708	Vitina Vitina para hojaldrados, rotulada, en bloque, presentación por 5 libras. Fecha de vencimiento mayor a seis meses.	UN	76
137	50202206	Whisky Whisky 12 años, escoses estampillado. Mínimo 40 % alcohol, envase de vidrio, presentación x 750 ml.	GAR	9

JUSTIFICACION: El Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, requiere contratar el suministro de Materiales de formación clasificados como abarrotes y productos perecederos, requeridos para el desarrollo de proyectos formativos del área de agroindustria con los programas de Tecnólogo en Control de Calidad de Alimentos, Tecnólogo en Procesamiento de Alimentos, Técnico en Agroindustria Alimentaria, Técnico en Panificación, Técnico en Chocolatería, Formación en Café; Formaciones del Programa Campesena; Programa de Formación a la población víctima de desplazamiento; Programa de Articulación con la Educación Media; Proyectos Tecnoparque y otros proyectos de innovación SENNOVA en la especialidad agroindustrial. Adicionalmente materiales de formación que se requieren para actividades de Formación - Producción y Servicios Tecnológicos.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses
OBLIGACIONES GENERALES	1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes. 2. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. 3. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores. 4. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización. 5. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. 6. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 7. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato. 8. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero. 9. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar. 10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato. 12. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere. 13. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. 14. Asumir el cargue descargue y transporte para la entrega de los equipos.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Proveer materiales y elementos de óptima calidad. 2. El contratista para la ejecución del contrato deberá presentar al SENA, el contrato de proveeduría con los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, registrados en la Secretaría de Agricultura y Minería del departamento del Huila, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.20.1.1.4. del Decreto 248 de 2021. 14.1.2.3 El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales serán asumidos por el contratista, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos. 3. Remplazar los elementos o defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el Centro de Formación, dentro del día hábil, siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la entidad, a través del supervisor del contrato. 4. Entregar los elementos o materiales en el Centro de Formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud del supervisor, en los horarios de atención establecidos y una vez acordado el recibo de los elementos por el supervisor del contrato y almacenista del Centro. 5. Suministrar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente. 6. Entregar alimentos debidamente rotulados, sellados, con fecha de fabricación/vencimiento y con registro, permiso o notificación sanitario INVIMA según aplique. 7. El contratista deberá entregar los alimentos y elementos con fecha de vencimiento no inferior a un año contado a partir de la fecha en que sean entregados, en los casos en que aplique. 8. Entregar los elementos en óptimas condiciones de calidad y de eficiencia técnica. 9. El contratista deberá garantizar que el personal encargado de la entrega de los materiales de formación, cuenten con los elementos de

	protección personal y de bioseguridad de conformidad a los factores de riesgos de la actividad a realizar. Nota: si no cuentan los elementos de protección de personal básico no se les permite el ingreso a las instalaciones del SENA (camisa y pantalón manga larga, botas de seguridad, tapabocas y gafas lente claro) 10. Durante el proceso de entrega de los materiales/elementos, el contratista deberá contar con todos los elementos necesarios de señalización, bioseguridad y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes. 11. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT. 12. El contratista deberá dar cumplimiento al plan estratégico de seguridad. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.
FORMA DE PAGO	EL SENA realizará pagos parciales al mes calendario previa presentación de la Facturación del suministro realizado, sujeto a disponibilidad de PAC, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación, en donde la Entidad cancelará los servicios efectivamente solicitados por el supervisor del contrato y ejecutados por el contratista y previa presentación de: a) Documento de cobro correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente, en donde se deberá presentar documento (Recibo de pago o planilla única de pago del mes o meses correspondientes a la fecha de presentación de la factura o cuenta de cobro) que acredite encontrarse a paz y salvo. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, si es del caso. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTIÓN FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTIÓN CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3) FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021 y Circular SENA No.3-2024-000019 del 19 de enero de 2024
GARANTÍAS	Cumplimiento: Por el veinte (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad económica principal del Contratista debe estar relacionada directamente con el objeto del presente contrato.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura SENA kilómetro 38 vía al sur de Neiva, municipio de Campoalegre (H).

Campoalegre (H), diez (10) de Marzo de 2025

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sánchez Alarcón

GLORIA MARITZA SÁNCHEZ ALARCÓN
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Lida María Rodríguez Montero - Gestión Contractua

Revisó: Laura Vanessa Leguízamo Pérez- Abogada Jurídica y Contractual

Firmado digitalmente por ae565f72-7e59-4729-9882-4e541a6a7c1c
Fecha: 2025.03.10 23:03:40 -05'00'